

ENSEÑANZAS DE LA REALIDAD

El ministro de Trabajo anuncia en las interesantes declaraciones que ayer insertamos en nuestras "Notas políticas" que el año de 1929 será el "Año de las Corporaciones". A ellas piensa dedicar el señor Aunós su atención preferente. La organización corporativa queda así colocada en el primer plano de las actividades que están a cargo del reducido nuevo ministerio de Trabajo y Previsión.

Promete el ministro para fecha próxima una "refundición del decreto de 26 de noviembre de 1926, en la que serán seguramente corregidos los defectos que ahora se notan en los actuales Comités Paritarios". Una de las modificaciones que han de introducirse consistirá en dejar a la sola jurisdicción de las Corporaciones nacionales la fijación de las condiciones mínimas del trabajo de cada industria. Esto en realidad equivale a pasar a las Corporaciones con carácter exclusivo, la fijación de las bases del contrato de trabajo, que antes radicaba en los Comités Paritarios, los cuales quedarán para meras incidencias locales.

Nos complace la rectificación anunciada. La Corporación, organismo superior, ofrece siempre más garantías de competencia, prudencia y justicia, que la fluctuante voluntad de un Comité local, sensible a las influencias menudas que dentro y fuera de él se ejercen.

Creemos que la citada rectificación no será ni la única ni la última. No debe ser la única, porque hay otra sin hacer, que la estimamos de necesidad imperiosa: la representación de las minorías en la organización corporativa industrial. El régimen minoritario es el régimen de la equidad.

Esperamos que no sea tampoco la última rectificación, porque la realidad con sus inexorables exigencias irá imponiendo otras reformas en el edificio corporativo.

Para que ideas tan complejas, como las encerradas dentro del régimen corporativo, se hagan sólidas en las clases sociales que han de darles vida, se requiere el tiempo, como para las sedimentaciones geológicas. Ea, por lo menos, inútil y casi siempre perjudicial, querer avanzar con velocidad excesiva.

La realidad ha enseñado ya varias cosas. Por lo pronto, hemos visto que se crean Comités paritarios especiales. Es un punto del que tendremos que hablar. No somos opuestos a ello en principio; pero nos parece que la creación de Comités especiales debe estar siempre sometida a normas generales. Otra cosa no sería crear Comités especiales, sino Comités singulares.

De las peticiones y reclamaciones, que sabemos han llegado en buen número al ministerio, pueden obtenerse también útiles enseñanzas. La lista de ejemplos no es corta. Incluiremos alguno. Para la elección de Comités paritarios de metalurgia y derivados en Vizcaya se concedió un plazo de catorce días de la publicación de la convocatoria hasta el día de la elección. No es fácilmente explicable precipitación tal. Como tampoco lo es la división en zonas arbitrariamente señaladas en la misma provincia. Como tampoco lo es la existencia de censos obreros que no responden a la realidad.

Por todo esto nos extraña encontrar en las mismas declaraciones que recogen esa "invitación" de la realidad a la cautela, el anuncio para el martes próximo de la primera reunión de la Comisión Interina de Corporaciones Agrícolas, encargada de redactar el reglamento por que aquéllas se regirán. ¿Es que el señor Aunós quiere acelerar la implantación de la organización corporativa en los campos? Si fuera así nos permitiríamos aconsejarle lealmente que no lo hiciera. Cuajen primero las corporaciones en la industria—cosa que ya se ve no es tan fácil como se pensaba—, y luego pensemos en establecerlas para el agro.

Hoy las corporaciones agrícolas montadas precipitadamente, o serán meras ficciones legales, o llevarán la perturbación a los pueblos. Si grandes son las dificultades de la organización paritaria en la industria, inmensas se presentan las que ofrece la agricultura.

Dificultad previa será la formación de los censos provinciales de obreros del campo, patronos, colonos y propietarios. Las condiciones que el decreto de Corporaciones agrícolas señala serán difícilísimas de concretar en la práctica, porque son enteramente teóricas o apriorísticas. Regiones enteras de España, como Galicia, Asturias y Vasconia, no tienen "obreros del campo" que puedan clasificarse como tales con arreglo a las condiciones del decreto.

Otro grave obstáculo a la pretendida celeridad en la organización corporativa agraria es la gran extensión que ha de abarcar. Así suponiendo un solo Comité Paritario del Trabajo rural y otro de la Propiedad rústica por partido judicial, harían falta ¡900! Comités, los cuales requerirían al menos 900 presidentes y 495 secretarías. ¡Imponente tinglado burocrático! Y además, ¿dónde encontrar estos centenares de hombres preparados para desempeñar esos cientos de cargos?

Aun los Comités del Trabajo rural tendrán la misma esencia jurídica—el contrato de trabajo—que los Comités industriales. Pero los de la Propiedad rústica se refieren a un contrato—el de arrendamiento de predios rústicos—totalmente distinto. En sus manos y bajo su jurisdicción queda todo el régimen de la propiedad rural española...

Aplaudimos sin reservas las declaraciones del señor Aunós, que indican, al anunciar rectificaciones, una clara facultad receptiva de las lecciones que va dictando la realidad de cada día. Bien está que parte principalísima de las jóvenes energías del señor Aunós se dediquen durante el año de 1929 a la organización corporativa, y así "oficialmente" venga a ser aquél el "año de las Corporaciones". Pero para que éstas encarnen en la vida social española, un año es un instante. Cambiemos la unidad de medida del tiempo y digamos que acaso el siglo XX en España será el "Siglo de las Corporaciones". Caminemos despacio, que es seguro caminar.

Caillaux, derrotado en el Senado francés

Sus partidarios no le han reelegido para la Comisión de Hacienda de esa Cámara

PARIS, 13.—Al proceder hoy por el grupo senatorial de la izquierda republicano-democrática a la designación de delegados en la Comisión de Hacienda, se ha producido una gran sorpresa. En efecto, han sido reelegidos todos los delegados, a excepción de Caillaux, a quien se le ha censurado duramente su actitud durante el Congreso del partido radical-socialista de Angers contra el Gobierno.

Este fracaso de Caillaux es objeto de animadversión comentarios en los pasillos de ambas Cámaras. Se dice que este incidente ha de provocar seguramente una escisión en el grupo de la izquierda democrática y se asegura que varios miembros de este grupo han acordado reunirse mañana por la tarde con objeto de examinar la situación y muy probablemente de constituir un grupo disidente formado únicamente por senadores adictos al grupo radical-socialista.

N. de la R.—El grupo de la izquierda democrática responde en general a los radicales de la Cámara, pero tiene más independencia respecto a las organizaciones del partido.

LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS, 13.—El "Matin" dice que la declaración ministerial del nuevo Gobierno será corta. En ella se dirigirá un llamamiento a todos los republicanos que no mantengan un prejuicio agresivo contra el Gobierno; se aludirá brevemente a las modificaciones introducidas en el presupuesto, declarando que el Gobierno no se opone a que los artículos 70 y 71 sean despojados de la ley de Hacienda y se instaurará en mantener la necesidad absoluta de que ésta sea aprobada antes del 31 de diciembre.

Indice-resumen

Deportes	Pág. 4
Cinegrafos y teatros (Los estrenos de ayer)	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
De sociedad, por "El Abate Bethlehem"	Pág. 5
La Coral Mierense, por Joaquín Turina	Pág. 6
El secreto del forzado (folletín), por Gourard d'Abiancourt	Pág. 5
Cotizaciones de Bolsas	Pág. 6
Los documentos de Colón, por Manuel Graña	Pág. 6
Actualidad extranjera, por R. L.	Pág. 6
Se non è vero,	Pág. 6

MADRID.—Planes de la Academia de Jurisprudencia para el presente curso.—El Gobierno aprobó el Concurso Internacional de anteproyectos del Extranjero.—Regalan un billete de Navidad para los guardias de la circulación (pág. 5).—Impresiones sobre Rusia del notario español que recientemente visitó la república de los sovietis (página 8).

PROVINCIAS.—El Palacio de las Misiones de la E. de Montjuich se abre para la próxima Navidad.—Reunión en Valencia para la construcción de un templo dedicado a la Virgen de los Desamparados.—Varias personas mordidas por un perro rabioso en Fontedra.—Dimite el presidente de la Diputación de Valladolid.—Se reúne la Asociación Francésco de Vitoria en Salamanca (pág. 5).

EXTRANJERO.—La reina Amelia de Portugal ha publicado un álbum de dibujos originales.—La erupción del Etna tiende a decrecer.—Pronto saldrá la mayoría de los marinos norteamericanos de Nicaragua; quedarán 200 de guardia en la Legación.—Negociaciones para la solución del conflicto metalúrgico en Alemania.—Parece que se han ahogado 123 personas en el naufragio del "Vestris" (páginas 1 y 2).

EL ABATE BETHLEEM SIGUE SU CAMPAÑA CONTRA LA PORNOGRAFIA

Una denuncia concreta al fiscal del Supremo contra una Empresa que tiene el monopolio de la venta de revistas y periódicos.

La Universidad de París se constituye en guía de forasteros

ASI CONOCERAN LA VERDADERA CIUDAD QUE TRABAJA Y ESTUDIA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 13.—El abate Bethlehem, condenado a un franco de multa con circunstancias muy atenuantes por haber roto ejemplares de revistas pornográficas expuestas contra todas las leyes vigentes al público, ha enviado una carta abierta al procurador de la República.



EL ABATE BETHLEEM

ca en la que recoge a propósito de aquella sentencia el considerando de que los ciudadanos deben apelar a las autoridades competentes y no tomarse la justicia por su mano.

El abate Bethlehem plantea, ilustrándola con nombres propios con circunstancias de lugar, tiempo y acción, concreta, en fin, una acusación gravísima ante el magistrado más alto del Poder judicial en Francia. Es, a saber, que la casa monopolizadora desde hace veinte años de las bibliotecas de las estaciones ferroviarias y de los servicios de transporte, distribución exhibición de venta de todos los diarios y revistas, no sólo trafica con las publicaciones obscenas, sino que son en Francia, dado su vasto campo de acción, sus más poderosos agentes de propaganda.

Su responsabilidad es tanto más consistente cuanto que esa empresa posee un control de censura y crítica, sin pasar por la cual, durante un plazo de quince o veinte días, no acepta ni la distribución ni la venta de obra alguna.

Se da el caso de que la inspección deja pasar al primer golpe de vista a aquellas publicaciones que ostentan signos visibles de salacidad. Cita el abate Bethlehem como precedentes de su denuncia la afirmación no menos rotunda ni solvente del catedrático de Derecho de la Universidad de Strasburgo, Mr. Paul Genabaling en una revista social contra la citada arrendataria y una definición de la revista "El intermediario de los editores y vendedores de periódicos". En orden a la pornografía, dice textualmente: "El verdadero culpable es el distribuidor que asegura una difusión metódica a estas publicaciones, cuya obscenidad de sobra conoce, y cuya venta impone en la mayoría de los casos a los depositarios."

La exposición al procurador de la República termina pidiendo una sanción para esa casa, pues "si yo—puntualiza el denunciante—he sido condenado por infracción del artículo 474 del Código penal, ellos infringen sistemáticamente las leyes de 1882, 1898 y 1908 de la República."

¡No atrevemos a consignar de nuestra parte que el mal a cuya extinción dedica el abate Bethlehem su denodada campaña no está tan arraigado en París. Innumerables son los quioscos de periódicos instalados a lo largo de los grandes boulevares y en los "quartiers", y, a pesar de ello, no se ven en las calles dibujos ni textos procaezos.

Los harineros, mientras tanto, han realizado múltiples gestiones para que el Gobierno alterara la proporción de la mezcla del trigo nacional con el importado. De la quietud del mercado y del movimiento de los harineros ha nacido la real orden que comentamos, en virtud de la cual se permite el empleo por mitades del trigo propio y del extranjero.

No creemos que la real orden en cuestión quede vigente por toda la duración del año agrícola 1928-1929. Si no se la limita en el tiempo, habrá que limitar el cupo de importación del trigo extranjero.

La razón es obvia. El consumo medio anual de trigo por habitante es en España de 180 kilo. mos (unos 1,5 de pan). El consumo nacional se eleva, pues, a 39 millones de quintales métricos de trigo, que es, poco más o menos, lo que se recolecta en una buena cosecha.

Si la harina va a fabricarse con una mitad de trigo extranjero, es evidente que se consumirán en el año actual 20 millones de quintales de trigo español.

Y como la cosecha, aunque mala, sobrepasa con mucho esa cifra (no hay todavía datos oficiales definitivos), el sobrante unos 10 millones de quintales, sería el peso que hundiera inexorablemente el precio del trigo español.

Esperamos que no sea así, pues caerían dos males juntos sobre el campo: poca cosecha y poco dinero por el escaso grano recogido.

Una rectificación

Publicamos en esta misma plana la carta que nos dirigen desde Méjico los señores Arzobispo de Antequera y Obispo de San Luis de Potosí. Explican en ella nuestros ilustres comunicantes lo ocurrido en torno del documento que dirigieron los católicos de su país al Congreso en septiembre último. El Subcomité episcopal concedió "amplia aprobación y aplauso" a aquel escrito. Únicamente creyó oportuno indicar que no era obra suya para evitar la repetición del caso ocurrido dos años antes. En esa fecha—septiembre del 26—el Episcopado se dirigió a la Cámara, y ésta declaró que "los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo".

En EL DEBATE recibimos por telegrama un primer extracto de la petición de los católicos y lo publicamos en seguida en nuestro número del 5 de septiembre. Llegó a los pocos días el telegrama a que se refieren los Prelados. En él se decía de un modo escueto que monseñor Díaz había "negado terminantemente" que el Episcopado "aprobaba" la petición. No teníamos medio de comprobar la exactitud de la noticia, y la dimos en nuestro número del 12. Pero andando los días vimos el documento en el "Observador Romano", y, amparados en la gran autoridad de este periódico, insertamos el texto en su integridad y tradujimos y publicamos el 10 de octubre el comentario del diario de Roma. Por este hecho solamente se descubre cuánta desconfianza nos había inspirado la primitiva rectificación.

Acogemos hoy con el mayor gusto y reverencia la amable comunicación de los señores Arzobispo de Antequera y Obispo de San Luis de Potosí. Su carta, por otra parte, es un precioso documento informativo, que revela el exquisito tacto y la prudencia extraordinaria con que el Subcomité episcopal mejicano conduce su penosa obra frente a la persecución. Nos honra sobremanera que aparezcan en nuestras columnas las firmas de los ilustres Prelados que aprovechan la coyuntura para rendirnos nuestro testimonio de respeto, admiración y cariño, y en sus personas a todo el Clero y a los fieles de la nación mejicana.

Y una consideración para concluir. Volvamos sobre un tema ya viejo en estas columnas. He aquí una rectificación que ha necesitado meses para hacerse en debida forma, y que para ser comprendida en todo su valor ha requerido una larga exposición de antecedentes. ¿No es éste un argumento para el señor de la Agencia Internacional que tantas veces hemos pedido? ¡Si pudiéramos tener esas Agencias internacionales, las rectificaciones de sucesos falsos o tendenciosos se verificarían rápidamente y darían el fruto apetecido. Por lo que toca a Méjico, podemos anunciar a nuestros lectores una buena noticia: la Liga Católica Mejicana nos informará periódicamente, y en todos los casos en que lo requieran, de la importancia, o no, de cada cable. Este sistema no evitará, por lo menos en un punto, estos a merced de informaciones que ofrezcan poca garantía.

EL TRIGO

Una real orden del ministerio de la Economía Nacional habrá pasado inadvertida para gran parte del público; no así para los labradores españoles, especialmente los cerealistas.

En vista de la mala cosecha triguera recogida en 1928, la Dirección General de Abastos había permitido a las fábricas de harinas la moltración y mezcla de un 30 por 100 de trigo extranjero con un 70 por 100 de trigo español. A pesar de esta medida, los precios del trigo nacional, como consecuencia de la escasez del producto, se han mantenido firmes, y los vendedores, retraídos.

Para vencer este retraimiento, se dispuso que los propietarios de grano ofrecieran sus existencias a las Juntas provinciales de Abastos, mas las ofertas han sido muy pocas.

Los harineros, mientras tanto, han realizado múltiples gestiones para que el Gobierno alterara la proporción de la mezcla del trigo nacional con el importado. De la quietud del mercado y del movimiento de los harineros ha nacido la real orden que comentamos, en virtud de la cual se permite el empleo por mitades del trigo propio y del extranjero.

No creemos que la real orden en cuestión quede vigente por toda la duración del año agrícola 1928-1929. Si no se la limita en el tiempo, habrá que limitar el cupo de importación del trigo extranjero.

La razón es obvia. El consumo medio anual de trigo por habitante es en España de 180 kilo. mos (unos 1,5 de pan). El consumo nacional se eleva, pues, a 39 millones de quintales métricos de trigo, que es, poco más o menos, lo que se recolecta en una buena cosecha.

Si la harina va a fabricarse con una mitad de trigo extranjero, es evidente que se consumirán en el año actual 20 millones de quintales de trigo español.

Y como la cosecha, aunque mala, sobrepasa con mucho esa cifra (no hay todavía datos oficiales definitivos), el sobrante unos 10 millones de quintales, sería el peso que hundiera inexorablemente el precio del trigo español.

Esperamos que no sea así, pues caerían dos males juntos sobre el campo: poca cosecha y poco dinero por el escaso grano recogido.

Un testigo de peso

Nos llega una carta de un autorizado catedrático de Institutos, persona de alto crédito por sus cargos y merecimientos en el terreno científico y docente, el cual hace la siguiente crítica de nuestro reciente editorial "Una reforma ineluctable".

"En EL DEBATE, y en artículo de entrada, se dice que estando ya comenzados los trabajos de la reforma, y en el momento de la publicación de los catálogos de los catedráticos, parece que ese artículo está escrito para la China. Jamás se ha abusado en este particular tanto como ahora; esto

LA EX REINA AMELIA DE PORTUGAL PUBLICA UN ALBUM DE DIBUJOS

El primer tomo se agotó antes de salir a la venta, y en Navidad aparecerá el segundo

250 EJEMPLARES A 1.000 FRANCO Y 25 A 1.500

El producto de la venta es para los tuberculosos de Lisboa

(Servicio esclusivo)

LISBOA, 13.—El ex rey de Portugal, don Manuel II de Braganza, que es un bibliófilo culto y un apasionado de la lectura, y que posee una de las más ricas bibliotecas portuguesas, sobre todo en lo que se refiere a los libros y códices antiguos de la literatura de Portugal, tiene en la actualidad en imprenta, en casa de los libreros londinenses "Maggs Bros", un magnífico catálogo de sus libros antiguos, con reproducciones de las portadas, grabados, vietas y letras ornamentales de los primeros libros impresos en Portugal. Acompaña dicha edición de notables notas bibliográficas e históricas.

De esta importante obra van impresas hasta la fecha 568 páginas. Sus editores piensan poder distribuir la obra entre sus suscriptores en los comienzos del año próximo.

Asimismo la ex reina Amelia ha dado recientemente a la publicidad un interesante álbum de sus dibujos. La edición fué agotada antes de salir los primeros volúmenes a la venta. La ex Soberana va a publicar un segundo volumen de dicho álbum, el cual estará dedicado a temas de arte y de arqueología, y constará de 200 dibujos, en su mayor parte con colores, de los más importantes monumentos de Portugal. Este segundo tomo, que aparecerá para las próximas Navidades, será editado por los mismos libreros ingleses.

La tirada constará de 250 ejemplares, a 1.000 francos cada uno, y se publicarán además otros 25 de lujo, cuyo precio será de 1.500 francos. Todos los ejemplares llevarán la firma autógrafo de la ex reina Amelia, la cual destina el producto de su obra a obras de caridad, principalmente a la Asistencia Nacional en pro de los tuberculosos de Lisboa, obra que fué creada por la misma Soberana.—Correia Marques.

EL INFANTE DON ALFONSO EN NUEVA YORK

(Servicio esclusivo)

NUEVA YORK, 13.—A bordo del trasatlántico "Mafatih" ha llegado esta tarde a Nueva York el infante don Alfonso de Borbón, al que acompaña su augusta esposa, la infanta doña Beatriz. El séquito de ambos Infantes se compone de once personas, entre las que figuran el marqués de Villaveja y sus dos hijos.

El infante se propone permanecer, junto con sus acompañantes, once días en Nueva York, durante los cuales serán huéspedes del millonario norteamericano mister Pyne. Associated Press.

LA COSECHA DE CAFE EN BRASIL

PUERTO PRINCIPE, 13.—Según las últimas estadísticas, las exportaciones han experimentado un importante aumento en el corriente año. La recolección actual de café alcanzará la cifra de 39 millones de kilos.

año mucho más que el pasado. Ahora han buscado los catedráticos su fuente de explotación en los libros auxiliares: antologías, diccionarios, trabajos gráficos y trabajos de todas clases: la mar y los peces... Como todavía les queda el grancaudal de los libros de texto, para abusar en este período académico y en el otro. Además, hay otro escollo enorme, que es el de la visita a los Colegios, para comprobar la realidad de la enseñanza. Estamos al presente mucho peor que antes."

Varios puntos ataca el escrito anterior, que vamos brevemente a tratar. Lo primero, no creemos que ha sido bien interpretado nuestro pensamiento. No declinamos que se aumentaran los sueldos de los catedráticos como premio a la entendedía de los pasados abusos, sino como medida indispensable para que los abusos desaparecieran. Bien claro se lo aduertamos al Gobierno: la mezzuina remuneración de los catedráticos compromete gravemente el buen resultado que nos podíamos prometer de las reformas de enseñanza.

Lo segundo en que disentimos de nuestro lector es en creer que "estamos ante un hecho que, por lo que a nosotros respecta en este asunto, no tenemos sino repetir nuestra tesis de siempre: todos los males de la segunda enseñanza provienen de las relaciones y contactos entre los colegios privados y los Institutos oficiales. Por lo mismo, todo remedio eficaz tiene que ser a base de suprimir en absoluto las relaciones mutuas de entrambas enseñanzas, y hacerlas responsables en punto a exámenes ante un Tribunal independiente". Nuestra tesis tiene andado la mitad del camino solamente. Queda aún el examen o exámenes del Bachillerato elemental y quedan en pie los abusos que nuestro colega nos señala. El Gobierno ha sido tímido en la reforma, y en su reducida medida se ha dejado a los examinadores se estrella la ley del texto único y se estrella las amenazas de la "Gaceta" y se estrella la buena voluntad del Gobierno. Hay un solo remedio, y ya hemos dicho cuál es. Al ministro trasladamos la acusación que implica el escrito de nuestro corresponsal, que podemos desgraciadamente apoyar con otras muchas cosas de la misma índole.

Esto no será óbice para que persistamos en la campaña del aumento de sueldos de los catedráticos. Es el suplemento indispensable de la reforma. Sin sueldos decorosos, el mismo instructor tiene sus atenuantes, bien que lamentables.

Carta a EL DEBATE de

dos Prelados mejicanos

EL EPISCOPADO NO DESAUTORIZO EL DOCUMENTO DE LOS CATOLICOS A LA CAMARA

No quiso figurar en él porque se le niega el derecho de petición

LE CONCEDIO "AMPLIA APROBACION Y APLAUSO"

El Arzobispo de Antequera y el Obispo de San Luis de Potosí explican lo ocurrido

¡Viva Cristo Rey!

Méjico, octubre 15 de 1928.

Señor director de EL DEBATE. Señor de nuestras atentas consideraciones: En el importante diario de su digna dirección aparece un despacho que en Nueva York el día 12 de septiembre próximo pasado, en el cual se con cita al "Observador Romano", monseñor Díaz, ha negado terminantemente que el Episcopado mejicano aprobase un escrito documento dirigido por un grupo de católicos al Congreso de Méjico sobre la cuestión religiosa. Como esta noticia puede causar una impresión desfavorable respecto de las honorabilísimas personas que han emprendido este trabajo, especialmente por el título que encabeza dicho despacho, a saber, "Documento desautorizado", los que suscribimos, presidente y secretario, respectivamente, del Subcomité Episcopal, formado por los Obispos que hemos podido permanecer en esta capital, tenemos a honra dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente, que servirá para poner las cosas en su punto y deducir el verdadero sentido de la declaración de monseñor Díaz:

1. Son en verdad exclusivamente señores las personas que dirigieron al Congreso Nacional el memorial de 3 de septiembre próximo pasado; pero aunque dicho documento fué obra de católicos, lo suscribieron también, gustosos, muchos caballeros no católicos, amantes de la libertad.

2. Los honorabilísimos señores que encabezaban y dirigen estos trabajos, en los cuales se fincan grandes esperanzas, a fuer de católicos sinceros y prácticos, antes de iniciar nada, y por tratarse de asunto tan grave, quisieron contar con la opinión del Subcomité Episcopal y le consultaron con toda oportunidad, obteniendo de dicho Cuerpo amplia aprobación y aplauso, tanto para el paso que se trataba de dar como para el documento mismo.

3. En cartas que ha escrito monseñor Díaz al secretario que suscribe se ha manifestado muy complacido del memorial antes dicho, y, como nosotros, fíjase en él grandes esperanzas, naturalmente también basó la confianza en Dios Nuestro Señor; que sabe mover los corazones y que, con toda seguridad, tendrá compasión de esta afijida porción de su Iglesia. En el mismo sentido han escrito otros de los ilustres señores Obispos mejicanos destrerrados en Estados Unidos.

4. Para coordinar, pues, la declaración que motiva estas líneas con lo dicho anteriormente deberá decirse que monseñor Díaz no ha querido desautorizar el documento en cuestión, sino simplemente indicar que el memorial "no es obra del Episcopado mejicano ni ha sido dirigido al Congreso en el nombre y con la autoridad de los Obispos y del Clero", y a fe que ha tenido razón en decir esto monseñor Pascual Díaz, porque lo contrario pondría en peligro el éxito del curso al Congreso, ya que en septiembre de 1926 el Episcopado mejicano dirigió un memorial semejante a las Cámaras legislativas y fué desechado completamente porque los señores diputados de entonces declararon que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y aprobación del Subcomité Episcopal, ya que no era posible obtener la de todos los Obispos mejicanos.

Mucho estimáramos a usted, señor director, que se sirviera hacer extensiva a los señores diputados de entonces la declaración que los Obispos mejicanos habían perdido el derecho de petición ante el Poder legislativo. Importaba, pues, evitar un fracaso semejante. Pero no se infiere de aquí que el referido memorial no haya sido del conocimiento y

nuevo progreso, que nos aproxima, facilitándonos las posibilidades de anudar nuevos lazos de afecto y de intereses.

El marqués de Estella dió gracias muy sinceras en nombre de sus compañeros de Gobierno y en el suyo propio. "Los hombres y los pueblos que no dejan secar del pasado la planta de los recuerdos amargos y dolorosos—dijeron—son comprensivos ni sensibles al sentimiento de amor y caballerosidad que han de salvar a la humanidad."

El embajador de Cuba, señor García Kohly, cumplimentó al jefe de Estado de su país. Este, en su contestación, le rogó que "se haga fiel intérprete, por todos los medios, de los deseos del pueblo cubano de hacer cada vez más íntimas las relaciones entre ambas naciones y de poder recibir en su seno la corriente migratoria hispana, como medio de fortalecer su influencia en nuestro territorio, punto de unión de dos grandes y gloriosas civilizaciones y cruce de las actividades comerciales del mundo, cada vez más intensas y rápidas".

El marqués de Urquijo conversó con el señor Fernández, vicepresidente de la Cuban Telephone Company.

Inmediatamente se dió por terminado el acto e inaugurado el servicio, no sin que antes comunicaran desde La Habana que el general Machado concedió a los hermanos Belm, funcionarios de la Telefónica Española, encargados de organizar el servicio, el grado de comandantes de la orden de Carlos M. Céspedes.

El servicio se ha implantado por medio de los circuitos que describimos para Washington el día en que fué inaugurada la comunicación telefónica con los Estados Unidos—13 del pasado mes—. La comunicación entre Norteamérica y Cuba se efectúa por medio de tres cables submarinos, inaugurados en 1921, que van de La Habana a Key West, Florida; tienen 176 kilómetros, y alcanzan profundidades de 2.000 metros; al inaugurarse, eran los cables más largos y profundos. El circuito total es de 10.446 kilómetros, 2.400 más que el de Washington. Los repetidores son 39, nueve más que hasta la capital estadounidense.

Cualquier teléfono español puede, pues, comunicarse con los 85.000 que existen aproximadamente en Cuba; número muy crecido comparado con la población total de la isla.

En breve se inaugurará el servicio con México e Italia.

EN NICARAGUA QUEDARÁN SOLO 200 MARINOS NORTEAMERICANOS

EL RESTO, HASTA CINCO MIL, SERÁN RETIRADOS EN BREVE

Un banquero íntimo amigo de Hoover va a hacer un viaje a Rusia

WASHINGTON, 13.—El departamento de Estado anuncia hoy que dentro de poco serán retirados de las costas de Nicaragua, y que solamente quedarán allí 200, encargados de asistir a la Legación norteamericana si fuera necesario.

Kellogg ha anunciado que el Gobierno tiene en estudio el proyecto relativo a la elevación a la categoría de Embajada de su actual Legación en China.

LAS RELACIONES CON RUSIA

LONDRES, 13.—El "Daily News" dice que la noticia de que el conserjero financiero Dewey ha salido para Moscú despierta considerable interés en todos los círculos financieros e industriales del mundo, porque es conocido el hecho de que Dewey es íntimo amigo del presidente electo de los Estados Unidos, Hoover, y porque se relaciona ese viaje con dos hechos recientes: el contrato firmado por la General Electric con los soviets por un valor de 26 millones de dólares, y el reciente donativo de medio millón de dólares hecho por Rockefeller para los establecimientos agrícolas de los judíos de Rusia.

HOOPER VA EN BUSCA DE COMERCIO

NUEVA YORK, 13.—El partido republicano, siguiendo la línea que se había trazado de cumplir su promesa a los electores de desarrollar la riqueza económica de los Estados Unidos, patrocinó por medio de una propaganda comercial el viaje próximo del presidente Hoover a las repúblicas hispanoamericanas y aprovechará el viaje mismo como un poderoso medio auxiliar de dicha propaganda.

La victoria de los republicanos al llevar consigo el mantenimiento de las altas tarifas aduaneras da poca esperanza para que la industria americana aumente en fuertes proporciones sus exportaciones a Europa, pues los países europeos se apresurarán, según es lo más verosímil, a no facilitar la apertura de sus mercados a un país que les cierra ferocemente los suyos.

Después de la guerra civil hará falta mucho tiempo para reconstituir en China su potencia adquisitiva.

Queda, por lo tanto, sólo la América de origen hispánico para ofrecer a la industria americana probabilidades inmediatas de salidas exteriores. Por otra parte, dada la saturación cada vez más pronunciada del mercado americano, la creación de mercados exteriores es lo que constituye la condición esencial del mantenimiento de su prosperidad.

En los centros políticos republicanos se afirma, pues, que Mr. Hoover durante dos meses estudiará sobre el terreno la posibilidad de aumentar la afluencia de productos norteamericanos en la América del Sur.

El principal obstáculo reside en las disponibilidades financieras limitadas que poseen las repúblicas hispanoamericanas. Por ello la apertura de créditos por la Bolsa de Nueva York constituirá, sin duda, la materia principal de las conversaciones que el presidente electo tendrá con los hombres de Estado y en los centros de negocios extranjeros al Sur de Rio Grande.

EL LUNES SE EMBARCA

NUEVA YORK, 13.—El presidente electo señor Hoover embarcará el lunes 19 en San Pedro de California a bordo del acorazado "Maryland", para efectuar su anunciado viaje a América Central y América del Sur.

La primera escala del "Maryland" será Balboa, con el fin de que el señor Hoover pueda visitar el Canal de Panamá.

Continuará luego, siempre a bordo del "Maryland" lo largo de la costa occidental de la América del Sur para visitar sucesivamente Ecuador, Perú y Chile.

Abandonará el "Maryland" en Santiago y haciendo la travesía de los Andes, llegará a Montevideo y Buenos Aires. Desde la capital Argentina irá en un paquebote a Rio de Janeiro; de allí a Caracas y es posible que a La Habana.

En Washington se hacen muy felices augurios diplomáticos de este viaje, principalmente para fortalecer la Unión Panamericana.

Han sido salvadas 216 personas del "Vestris"

SE TEME POR LA SUERTE DE LAS 123 RESTANTES

El "Los Angeles" estuvo dispuesto para salir, pero recibió contraorden

Un ciclón ha ocasionado en Córdoba (Argentina) 15 muertos

(Servicio exclusivo)

NUEVA YORK, 13.—A última hora de esta tarde iban recogidos, según despachos radiotelegráficos recibidos de los barcos dedicados al salvamento, 216 pasajeros y tripulantes de las 339 personas que viajaban a bordo del trasatlántico británico "Vestris".

Los primeros vapores de socorro que llegaron al lugar de la catástrofe permanecieron durante toda la pasada noche recorriendo aquellos parajes, sin que lograsen encontrar a ninguno de los supervivientes. Sólo al amanecer hallaron al primer grupo de naufragos, que consiguieron salvarse a bordo de un bote salvavidas.

A mediados de hoy habían sido recogidas seis lanchas de las del "Vestris"; de ellas, una vacía. Se ignora si esta lancha fué arrancada del barco por el fuerte oleaje o si han perecido todas las personas que la ocuparon. Además se han recogido dos balsas, en una de las cuales sólo se halló el cadáver de un hombre.

En la actualidad se encuentra recorriendo los lugares en que sobrevino el hundimiento del "Vestris" una flotilla de salvamento compuesta por doce navíos, a los que probablemente se habrán incorporado otros varios de los trasatlánticos que viajaban por aquellas latitudes, y que muy bien pudieran acudir en auxilio de los naufragos al recoger las peticiones radiotelegráficas de auxilio lanzadas por el "Vestris".

Para mañana miércoles está anunciada la llegada a este puerto de los trasatlánticos "American Shipper" y "Berlin", a bordo de los cuales vienen los primeros contingentes de los tripulantes y pasajeros del vapor hundido que han sido salvados.

La noticia del naufragio ha causado en toda Nueva York una enorme impresión, pues, como se recordará, el barco naufragado había salido de este puerto en dirección a Rio de Janeiro y Buenos Aires y en él viajaban muchos norteamericanos.—Associated Press.

LOS PRIMEROS SALVADOS

NUEVA YORK, 13.—Según los últimos radiogramas recibidos, el "Vestris" fué abandonado exactamente a la una y veinticinco de la tarde, hora americana, y a unas 250 millas de la costa de Virginia.

Tan pronto como fué recogido el primer radio del buque en demanda de auxilio, varios barcos se dirigieron a toda marcha hacia el lugar señalado en los mensajes. En primer lugar llegó el vapor "San Juan", quien luego llegó la telegrafía sin hilos de no haber hallado ninguna de las embarcaciones de salvamento del buque perdido.

El "Santas Bárbara", se hallaba a las ocho de la noche en el lugar del naufragio, y aunque exploró con sus proyectores la superficie del mar, no halló en toda la noche el menor rastro del vapor ni de los naufragos.

En el transcurso del día se fueron recibiendo noticias de los primeros salvamentos, según los cuales, algunas de las embarcaciones del vapor perdido habían sido halladas y recogidos a bordo de diversos barcos sus ocupantes.

El vapor cisterna francés "Myriam" fué el que recogió a los primeros naufragos.

El fuerte viento y el mal estado del mar hacían, sin embargo, el salvamento difícil y representaba un peligro constante para los naufragos que pudieran hallarse en los botes encontrados.

Según los detalles complementarios, el "Myriam" recogió dos botes y el "Shipper" primeramente uno y luego otros cuatro, a cinco millas del lugar donde recogió al primero.

El "steamer" "Onio-Maru" no ha encontrado nada, no obstante el tiempo que lleva explorando el mar cerca del lugar del siniestro.

Se ha salvado el capitán

Según un radio del "Shipper", a media mañana sólo quedaban por recoger un bote y una balsa de salvamento.

Poco después, otro mensaje captado por un buque guardacostas anunciaba que el bote número 13 del "Vestris", que faltaba, ha sido hallado por un navío cuya nacionalidad se desconoce. En cambio, no ha aparecido todavía la balsa en que se encontraban algunos tripulantes y pasajeros.

El mismo guardacostas interceptó

UNA PREGUNTA EMBARAZOSA



EL OBRERO AL POLICIA.—¿Puede usted decirme dónde puedo encontrar trabajo?

Los brazos del poste indicador llevan escritos los tres principales temas de los partidos políticos ingleses. El número de parados es ahora de 1.300.000, y aumenta de continuo.

otro mensaje, en el que figuran los nombres de cuarenta naufragos del "Vestris" que han sido salvados, entre los cuales figura el del señor Gares, capitán del barco.

El "Los Angeles", dispuesto a la tripulación del dirigible de la Marina norteamericana "Los Angeles", que se encuentra en su base de Lakehurst, recibió esta tarde orden de encontrarse dispuesta a emprender el vuelo esta noche con objeto de tomar parte en las pesquisas que se efectúan en busca de los supervivientes del trasatlántico inglés "Vestris".

Esta noche, el capitán del "Los Angeles" recibió contraorden, pues, según un comunicado del comandante del buque de guerra "Cyoming", que se encuentra también en el lugar de la catástrofe, se han encontrado numerosos cadáveres flotando en el agua, por lo que se consideran innecesarias nuevas pesquisas.

OTRO BUQUE PERDIDO

NORFOLK (Virginia), 13.—Según un despacho procedente de la estación radiotelegráfica del cabo Falso, se ha ido a pique el pesquero norteamericano "Ruth Mildred".

Varios guardacostas salieron inmediatamente para el lugar del naufragio y recogieron a la tripulación del pesquero, formada por el capitán y seis marineros.

UN CICLÓN EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.—Se ha desencadenado un ciclón sobre la provincia de Córdoba. En Villa María han sido destruidos unos 30 edificios, entre ellos la fábrica de electricidad. Hasta ahora se sabe que ha habido 15 muertos y unos 50 heridos.

INUNDACIONES EN LA INDIA

BOMBAY, 13.—Noticias oficiales que se reciben sobre las inundaciones en Hava, al Este de Madras, anuncian que las aguas han derribado 8.000 casas y que han sufrido grandes daños los puentes, carreteras y líneas de ferrocarril.

Por otra parte el número de víctimas es muy elevado, y son numerosísimas las cabezas de ganado perdidas. En fin, la cosecha ha quedado reducida a una cuarta parte.

Treinta oficiales chinos a estudiar economía

NAUEN, 13.—Enviados expresamente por el general chino Feng Yu Siang, próximamente llegarán a Berlín treinta oficiales del Ejército nacionalista de aquel país para estudiar la Administración civil alemana.

Con objeto de apartarles de las diversiones de la capital del Reich, y a solicitud del propio general nacionalista, dichos oficiales serán alojados en la vecina ciudad de Postdam.

VIAJE GRATIS EN AVION A BARCELONA

PARAMOUNT FILMS ofrece seis pasajes gratis en avión para el jueves, con motivo del estreno de "ALAS" en aquella capital.

Dirigirse a: Paramount Films, S. A. Pi Margall, 22

Parece que termina la erupción del Etna

Según los técnicos, la enorme columna de humo que despedía ayer es la fase final

La corriente de lava se ha detenido frente a Annunziata, pero continúa avanzando hacia Carrabba.

CATANIA, 13.—En las primeras horas de la mañana de hoy, el cráter del



volcán arrojaba una imponente columna de humo.

Según los peritos, éste parece ser síntoma de que se ha entrado en la fase final de la erupción.

Los habitantes de las localidades vecinas, al observar esta mañana el enorme penacho de humo que coronaba el volcán, manifestaban sus esperanzas de que se hubiera entrado en el principio del final del fenómeno.

La erupción presenciada por infinidad de personas.

El calor de la corriente de lava ha disminuido sensiblemente y su avance se ha hecho mucho más lento, creyéndose que la erupción no tardará a entrar en su fase final.

Ayer se han efectuado vuelos de reconocimiento sobre el volcán, comprobándose que la fuerza eruptiva de los cráteres disminuía, en tanto que recuperaban su actividad acostumbrada las bocas de explosión.

CATANIA, 13.—El torrente de lava que se dirigía sobre Annunziata se ha detenido casi por completo. En cambio, el que se dirige hacia Carrabba, entre Catania y Messina, sigue su marcha a una velocidad horaria de siete kilómetros.

UN MILLON DE LIRAS

ROMA, 13.—Ha sido aprobado un proyecto de crédito de un millón de liras para socorrer a los damnificados por la erupción del Etna.

UNA CARRETERA CORTADA

CATANIA, 14.—El torrente de lava ha cortado ya la carretera de Catania a Messina. Como la línea férrea está también interceptada, los viajeros que circulan entre ambas ciudades deben seguir la vía de Termini o bien hacer el viaje por mar.

BRILLANTES grandes, alhajas antiguas y viejas pago más que nadie. Harria, 22, Joyería.

Asistencia a partos

En el Sanatorio "SANTA ALICIA", y dirigida por el Dr. Vital Aza, existe una clínica de Maternidad, donde las embarazadas pueden ingresar para dar a luz, manteniendo durante su estancia, según lo deseen, el mayor aislamiento o la diaria comunicación con sus familiares.

Honorarios: Todos los gastos y diez días de estancia, desde 750 ptas. Tel. 51.625-51.626. Calle de Don Ramón de la Cruz, esquina Montesa, MADRID.

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado... recurrir al Uromil y mejorar rápidamente... es la evidencia de virtudes curativas prodigiosas.

Artrismo - Reuma
Gota - Mal de Piedra
Arteriosclerosis

no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna. Infinidad de médicos eminentes de Europa y América lo toman para sí y lo prescriben a sus enfermos con resultados sorprendentes. Pedidos opinión del Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

¡Guárdete de los resfriados!

En invierno los resfriados están a la orden del día y el no hacer caso de los mismos trae consigo grandes peligros. Se comienza con los resaca y abundante secreción mucosa, pero el catarro bronquial, la influenza (gripe), la pulmonía y finalmente la tuberculosis pulmonar son las ulteriores consecuencias.

¡Toma por tanto Guayacose!

"AMOR"

Superproducción Phoebus-Emelka, interpretada por Elisabeth Bergner

PROGRAMA MUSICAL

que interpretará la Orquesta del Palacio de la Música durante la proyección de esta película:

Les petits violons du roi... P. Wachs
Danza húngara n. 5... J. Brahms
L'enfant prodigue... Debussy
Rosamunda (obertura)... Schubert
Manon... Massenet
Nocturno... Chopin
Mazurca... Chopin

ESTRENO MAÑANA JUEVES EN EL PALACIO DE LA MUSICA



—¿Qué te pasa? ¿Te has caído?
—No; ha sido que he tenido un choque con otro automóvil.



EL LADRON JEFE.—Procura hacer las cosas bien, que no me gusta leer por la mañana la lista de los objetos que olvidamos llevar.



—¿Le gusta a usted esta romanga en "fa"?
—Muchísimo.
—Pues es más hermosa tocada en "sol".
—¿Quiere usted que se le suba el piano a la azotea?

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

FIGURAS DE ACTUALIDAD

NOTAS POLITICAS

Baldwin habla sobre la política exterior

Reunión de la A. de Francisco de Vitoria en Salamanca. Varias personas mordidas por un perro en Pontevedra. La Universidad de Sevilla publicará importantes documentos del reinado de los Reyes Católicos.

EL PALACIO DE LAS MISIONES SE INAUGURARA EN BREVE

Detención de un estafador

BADAJOS, 13.—Ha sido detenido Francisco Carmona Romero, que pretendía fundar una sucursal de la Cámara de Prudencia de la industria y comercio y cuyos estatutos se aprobaron en Huelva y fueron protocolados en Sevilla. El citado individuo estaba en combinación con Heliodoro Vidal Bonatti, detenido ya con anterioridad, por pretender fundar el Banco del Sur. Se le ocuparon documentos y sellos falsos.

Regalo de un oso a Barcelona

BARCELONA, 13.—Hoy ha visitado al alcalde una representación de la colonia suiza en Barcelona, en el momento de aquella nación, para comunicar a aquél que ha quedado depositado en la colección zoológica del Parque, el magnífico oso que dicha colonia regala al pueblo de Barcelona. En la visita se agradeció mucho la donación. También visitaron al alcalde el director del Hospital de Eolois (Francia) y otros dos médicos franceses, que darán conferencias en Barcelona.

El Palacio de las Misiones

BARCELONA, 13.—La Comisión organizadora de la Exposición Misionera ha hecho saber que las obras de construcción del Palacio de las Misiones en Montjuich están muy adelantadas y el edificio quedará abierto al público en Navidad. Se reciben numerosos envíos para la Exposición y asimismo está casi ultimada la de objetos para las misiones que funcionará simultáneamente. En la planta baja del edificio habrá un salón llamado de Santa Teresita, en el que habrá objetos destinados a las misiones. También se organizará una Exposición monográfica.

Envío de una suscripción

SAN SEBASTIAN, 13.—El alcalde ha girado al alcalde de Madrid y al ayuntamiento 9.235 pesetas para cada una de las suscripciones abiertas para las víctimas de Burgos, producto de la colecta hecha en esta capital.

El ferrocarril

BILBAO, 13.—En Durango se han hecho pruebas de un coche con tracción eléctrica, que será una innovación que quedará implantada en el ferrocarril de Vascongados para el primer día de las pruebas tuvieron excelente resultado.

Arde un almacén en Coruña

CORUNA, 13.—Durante esta madrugada se declaró un incendio en el almacén de muebles de Cervigón que ha quedado completamente destruido. El fuego se propagó al Asilo municipal, del que también quedaron destruidos varios dormitorios. Los asilados, no obstante el pánico que en aquellos momentos se apoderó de todos, fueron sacados ordenadamente.

El templo a la Virgen de los Desamparados

VALENCIA, 13.—En el Palacio Arzobispal se ha celebrado una reunión del cabildo de párrocos y Junta de señoras de la Acción Católica para tratar del gran proyecto de construcción de un templo dedicado a la Virgen de los Desamparados. Se acordó realizar un balance para ver si es posible o no la realización de esta magna empresa. También se acordó realizar un plectivo y repartir unas plicas entre los valencianos, en el principio contribuyeron. Dichas plicas serán cerradas y se abrirán en primer momento por los párrocos, para lo menos, la cantidad necesaria para las expropiaciones se irá adelantando en el proyecto, pero en caso contrario se desistirá por ahora de él.

La Diputación de Valladolid

VALLADOLID, 13.—Ha cesado en el cargo el presidente de la Diputación provincial, don Gaspar Rodríguez Pardo, y les han sido admitidas las dimisiones de los diputados don Agustín Ruiz de Eusebio Villanueva, don Félix Amigo Torres, don Francisco Pérez y don Eduardo Alonso.

Trainera a pique

VIGO, 13.—La semana pasada se fue a pique, a la altura de Aveiro (Portugal), una trainera de la matrícula de Vigo, propiedad de Masó y Hermanos. Se salvó la tripulación, compuesta de 36 hombres, que ayer llegaron en tren a Vigo.

Muerto en ríña

ZARAGOZA, 13.—Cuando se hallaba en un café del pueblo de Amilán, los amigos Baltasar Vela, de sesenta años de edad; Domingo Sebastián Matias, de cincuenta y cinco, y un hijo de éste, llamado Domingo, promovieron un altercado, al salir de un negocio, que se dirigió al café, al ver el hijo de Baltasar disparó sobre él, matándole. El agresor ha sido detenido.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 14
Justicia y Culto.—R. D. promoviendo de primera clase el cargo de sección de Letrados de esta ministerio Técnico de Lezadro y Romero; a las de oficiales jefes de sección de segunda clase a don Pío Alistero y Alava y a don Eduardo Gómez y Eon; a la de oficial jefe de sección de tercera clase a don Saturnino López y Peces; decretando la traslación de don Luis Salcedo Anas y don José María Olmedo Alameda, jueces de primera instancia e Instrucción de Ronda y Olot; declarando jubilado al señor Barrientos Hernández, magistrado de la Audiencia de la Coruña; nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de la Coruña a don Alberto de Paz y Mateos; trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña a don Francisco Eyre Varela; a la de magistrado de Oviado a don Eleuterio Franco Hernández; a la de magistrado de Zamora a don Dionisio Fernández Gamsi; a la de la Audiencia de Pontevedra a don Manuel Parrilla Bahamonde; promoviendo en el turno segundo a la categoría de magistrado de ascenso a don Clemente del Pino Sáiz; en el turno tercero a la categoría de magistrado de entrada a don José Ruiz Edgardo; nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don José María Alvarez Martín; promoviendo en el turno cuarto a la categoría de magistrado de entrada a don José María de Vera; en el turno tercero a la categoría de magistrado de término a don Rafael Luque Aylón, y a la categoría de magistrado de ascenso a don Antonio Betancor; en el turno primero a la plaza de tercer secretario de la categoría de juez de primera instancia de la Audiencia de Ríos; nombrando, con carácter interino, para el Juzgado de primera instancia de La Latina a don Abilio Rodríguez Sánchez; promoviendo en el turno tercero a la categoría de juez de término a don Eduardo Vicenti Bravo; en el turno primero a la categoría de juez de ascenso a don Andrés Basalta y Silva; trasladando al Juzgado de primera instancia de Lérida a don Pedro Cano Martínez; a la categoría de juez de término a don Manuel de Soria; a don José María Olmedo Alameda; a don Olot a don Benito Grau Serrat; nombrando, con carácter interino, para el Juzgado de primera instancia de Villena a don Fermín Bouzo Bartrilo.

La naranja en Inglaterra

VALENCIA, 13.—Se han recibido noticias de las primeras subastas de naranjas en Barcelona en los mercados ingleses. En Londres se han vendido las medias cajas de 12 a 17 chelines, acusando el mercado un exceso de palidez en el fruto.

El F. C. Ferrol-Betanzos

FERROL, 13.—Para hacerse cargo de la línea del ferrocarril Ferrol-Betanzos que antes explotaba el Estado, llegaron a Madrid los altos funcionarios de la Compañía de M. C. y P. y Oeste de España, don Julio García Hidalgo, don Teodoro Cid y don Manuel Gallego. Se proponen modificar algunos servicios en beneficio de los viajeros y del comercio.

Conferencia del capitán Iglesias

FERROL, 13.—En el teatro Amboage dió una interesante conferencia sobre el vuelo a Oriente del "Jesus del Gran Poder" su tripulante, el capitán aviador Iglesias Bravo. El teatro estaba abarrotado de público, que ovacionó al conferenciante.

Marinero ahogado

FERROL, 13.—A la altura de Corrubedo el temporal arrebató de una lancha pescadora al marinero Felipe Otero, que pereció ahogado. Los compañeros realizaron inauditos esfuerzos para salvarlo.

Yuntamiento de Cedeira ha nombrado hijo adoptivo de la población al capitán general de Galicia, don Francisco Artiagoitia, en sus días críticos para

La Asamblea Catequista

OVIEDO, 13.—Esta mañana comenzó, en distintos lugares del Palacio episcopal, el estudio de materias por las diferentes secciones de la Asamblea Catequista. La primera sección fue presidida por el Chantre, señor Quintana; la segunda por el Arcipreste, señor Cuesta, y la tercera, por el Dean de la Catedral. Se discutieron los temas cuyas conclusiones se leen en la sesión de clausura. A las once y media se celebró, en la Iglesia de Santa María la Real de la Corte, el acto catequístico, que presidió el Prelado. Se dió a los niños una lección práctica del Catecismo, que explicó el párroco, don Ramón Cossío, sobre el tema "Los mandamientos en general, por el método manjoniano". A las sesiones de la Asamblea asisten gran número de sacerdotes y seculares y grupos de catequistas de Cabañagaita, Perillo, Salas, Nava y Santa Lucía de Gordon (León).

Mordidos por un perro rabioso

PONTEVEDRA, 13.—Hoy fueron asistidos en el Instituto Provincial de Higiene tres mujeres y doce niños vecinos del lugar de Torre de Villagarcía, mordidos por un perro, que murió atacado de hidrofobia.

Envío de una suscripción

SAN SEBASTIAN, 13.—El alcalde ha girado al alcalde de Madrid y al ayuntamiento 9.235 pesetas para cada una de las suscripciones abiertas para las víctimas de Burgos, producto de la colecta hecha en esta capital.

El ferrocarril

BILBAO, 13.—En Durango se han hecho pruebas de un coche con tracción eléctrica, que será una innovación que quedará implantada en el ferrocarril de Vascongados para el primer día de las pruebas tuvieron excelente resultado.

Arde un almacén en Coruña

CORUNA, 13.—Durante esta madrugada se declaró un incendio en el almacén de muebles de Cervigón que ha quedado completamente destruido. El fuego se propagó al Asilo municipal, del que también quedaron destruidos varios dormitorios. Los asilados, no obstante el pánico que en aquellos momentos se apoderó de todos, fueron sacados ordenadamente.

El templo a la Virgen de los Desamparados

VALENCIA, 13.—En el Palacio Arzobispal se ha celebrado una reunión del cabildo de párrocos y Junta de señoras de la Acción Católica para tratar del gran proyecto de construcción de un templo dedicado a la Virgen de los Desamparados. Se acordó realizar un balance para ver si es posible o no la realización de esta magna empresa. También se acordó realizar un plectivo y repartir unas plicas entre los valencianos, en el principio contribuyeron. Dichas plicas serán cerradas y se abrirán en primer momento por los párrocos, para lo menos, la cantidad necesaria para las expropiaciones se irá adelantando en el proyecto, pero en caso contrario se desistirá por ahora de él.

La Diputación de Valladolid

VALLADOLID, 13.—Ha cesado en el cargo el presidente de la Diputación provincial, don Gaspar Rodríguez Pardo, y les han sido admitidas las dimisiones de los diputados don Agustín Ruiz de Eusebio Villanueva, don Félix Amigo Torres, don Francisco Pérez y don Eduardo Alonso.

Trainera a pique

VIGO, 13.—La semana pasada se fue a pique, a la altura de Aveiro (Portugal), una trainera de la matrícula de Vigo, propiedad de Masó y Hermanos. Se salvó la tripulación, compuesta de 36 hombres, que ayer llegaron en tren a Vigo.

Muerto en ríña

ZARAGOZA, 13.—Cuando se hallaba en un café del pueblo de Amilán, los amigos Baltasar Vela, de sesenta años de edad; Domingo Sebastián Matias, de cincuenta y cinco, y un hijo de éste, llamado Domingo, promovieron un altercado, al salir de un negocio, que se dirigió al café, al ver el hijo de Baltasar disparó sobre él, matándole. El agresor ha sido detenido.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 14
Justicia y Culto.—R. D. promoviendo de primera clase el cargo de sección de Letrados de esta ministerio Técnico de Lezadro y Romero; a las de oficiales jefes de sección de segunda clase a don Pío Alistero y Alava y a don Eduardo Gómez y Eon; a la de oficial jefe de sección de tercera clase a don Saturnino López y Peces; decretando la traslación de don Luis Salcedo Anas y don José María Olmedo Alameda, jueces de primera instancia e Instrucción de Ronda y Olot; declarando jubilado al señor Barrientos Hernández, magistrado de la Audiencia de la Coruña; nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de la Coruña a don Alberto de Paz y Mateos; trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña a don Francisco Eyre Varela; a la de magistrado de Oviado a don Eleuterio Franco Hernández; a la de magistrado de Zamora a don Dionisio Fernández Gamsi; a la de la Audiencia de Pontevedra a don Manuel Parrilla Bahamonde; promoviendo en el turno segundo a la categoría de magistrado de ascenso a don Clemente del Pino Sáiz; en el turno tercero a la categoría de magistrado de entrada a don José Ruiz Edgardo; nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don José María Alvarez Martín; promoviendo en el turno cuarto a la categoría de magistrado de entrada a don José María de Vera; en el turno tercero a la categoría de magistrado de término a don Rafael Luque Aylón, y a la categoría de magistrado de ascenso a don Antonio Betancor; en el turno primero a la plaza de tercer secretario de la categoría de juez de primera instancia de la Audiencia de Ríos; nombrando, con carácter interino, para el Juzgado de primera instancia de La Latina a don Abilio Rodríguez Sánchez; promoviendo en el turno tercero a la categoría de juez de término a don Eduardo Vicenti Bravo; en el turno primero a la categoría de juez de ascenso a don Andrés Basalta y Silva; trasladando al Juzgado de primera instancia de Lérida a don Pedro Cano Martínez; a la categoría de juez de término a don Manuel de Soria; a don José María Olmedo Alameda; a don Olot a don Benito Grau Serrat; nombrando, con carácter interino, para el Juzgado de primera instancia de Villena a don Fermín Bouzo Bartrilo.

La naranja en Inglaterra

VALENCIA, 13.—Se han recibido noticias de las primeras subastas de naranjas en Barcelona en los mercados ingleses. En Londres se han vendido las medias cajas de 12 a 17 chelines, acusando el mercado un exceso de palidez en el fruto.

El F. C. Ferrol-Betanzos

FERROL, 13.—Para hacerse cargo de la línea del ferrocarril Ferrol-Betanzos que antes explotaba el Estado, llegaron a Madrid los altos funcionarios de la Compañía de M. C. y P. y Oeste de España, don Julio García Hidalgo, don Teodoro Cid y don Manuel Gallego. Se proponen modificar algunos servicios en beneficio de los viajeros y del comercio.

Conferencia del capitán Iglesias

FERROL, 13.—En el teatro Amboage dió una interesante conferencia sobre el vuelo a Oriente del "Jesus del Gran Poder" su tripulante, el capitán aviador Iglesias Bravo. El teatro estaba abarrotado de público, que ovacionó al conferenciante.

Marinero ahogado

FERROL, 13.—A la altura de Corrubedo el temporal arrebató de una lancha pescadora al marinero Felipe Otero, que pereció ahogado. Los compañeros realizaron inauditos esfuerzos para salvarlo.

Yuntamiento de Cedeira ha nombrado hijo adoptivo de la población al capitán general de Galicia, don Francisco Artiagoitia, en sus días críticos para



Sir John Edward Kynaston Studd, nuevo alcalde de Londres

Poco importan las circunstancias biográficas y personales, notables todas, del nuevo alcalde de la capital de Inglaterra. Lo importante es que en la toma de posesión de la Alcaldía se han repetido solemnemente las ceremonias tradicionales y se ha visto desfilar otra vez la gran calbagata. Los símbolos, las alegorías, las alusiones han hecho meditar tal vez, o por lo menos han divertido, al buen pueblo londinense. El cual está además satisfecho, porque con el nuevo alcalde ha entrado una Princesa en la Alcaldía. La esposa de sir Studd es, en efecto, la Princesa rusa Alejandra Lieven.

Se descubre una estatua Un autocamión mata a un médico en Rosales

EN FONTIVEROS: CUNA DEL MISTICO DOCTOR

Un representante del Rey, el Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Avila en el acto

También asistieron todas las autoridades de Avila y muchas personas de la provincia y Salamanca

AVILA, 13.—En Fontiveros, pueblo natal de San Juan de la Cruz, se ha celebrado el acto de descubrir una estatua del místico doctor de la Iglesia. Asistió, en representación del Rey, el marqués de Piedras Blancas, que descubrió el monumento, y después pronunció un brillante discurso de aplauso al Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui; el Obispo de Avila, doctor Pla y Deniel; el gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, gobernador militar, presidente de la Audiencia, alcalde de Avila, padre prior del convento de Santa Teresa, y provincial de las carmelitas y numerosas personalidades. En el turno de Su Santidad, monseñor Tedschini, no pudo asistir por su falta de salud, y envió una carta excusándose con sentimiento, en la que dedicó fervorosas frases al Santo poeta.

En un altar instalado al pie del monumento, celebró una misa de campaña el padre Cipriano de San José, natural de Fontiveros. Inmenso público formado por personas llegadas de Salamanca, Peñaranda, Avila y de numerosos pueblos comarcanos, llenaba la plaza de la villa, donde se ha levantado la estatua. Esta es obra del escultor Ricardo For, que concurre al acto. Hablaron después de ser descubierta el monumento, el gobernador civil, el señor Hernández, secretario de la Junta del centenario, y el alcalde de Fontiveros, señor Zurdo.

Las autoridades e invitados fueron obsequiados con una comida al estilo de las de los ricos de Fontiveros en tiempos de San Juan de la Cruz. Los niños de las escuelas cantaron el himno a San Juan de la Cruz, acompañados de la banda municipal. Con motivo del acto, se levantaron numerosos arcos de triunfo en las calles y las casas aparecieron engalanadas.

El camión arrancó de cuajo un farol del alumbrado público y produjo desperfectos en la verja del sótano de la casa donde se estrenó, sótano destinado a carboneras.

Don Pedro Calderón acabó de salir de la Escuela Nacional de Puercultura, establecida en la calle de Ferraz, número 60, y se dirigió al paseo de Rosales con sus amigos los señores Maños, García Gras y Aranguren.

La señorita María Manzanque iba con una niña y una criada, las cuales no sufrieron daño alguno.

El señor Aranguren se negó a ser asistido en la Casa de Socorro; pasó al domicilio de unos amigos suyos, que habitan en la calle del Marqués de Urquijo, número 39.

Entre las varias personas que acudieron a auxiliar a las víctimas figuran el sargento del batallón de Radiotelegrafía don Miguel Lucio Casero y el bombero Pedro Arenas.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso, y dispuso el traslado de cadáver al Dóctro judicial. Luego se trasladó a la clínica, donde recibió declaración a la señorita Manzanque, y finalmente, interrogó al señor Aranguren y varios testigos presenciales del suceso.

El conductor del vehículo, Benito Ortiz, al ocurrir la desgracia descendió del "baquet", y junto con su acompañante, José García, se dirigió a la Comisaría del distrito de Palacio. Más tarde fue llevado al Juzgado de guardia, donde pasó a la cárcel, una vez que hubo prestado declaración.

En la Casa de Socorro del distrito fue auxiliado José García, que conforme dejamos dicho, sufrió una herida de carácter leve.

EN EL ACCIDENTE RESULTARON HERIDAS TRES PERSONAS MAS

El vehículo arrancó un farol y causó daños en una verja

En las primeras horas de ayer tarde el camión número 51.193, con matrícula de pruebas, perteneciente a una casa industrial de la calle de Ferraz, 54, que conducía Benito Ortiz Chagrán, de veintidós años, con domicilio en Princesa, 55, cuando marchaba por los "boulévares", al llegar al del Marqués de Urquijo, perdió la dirección, que según declaró el chofer, se debió a haberse resentido a éste una dislocación de la muñeca que sufrió hace poco tiempo. El vehículo, que llevaba gran marcha, se precipitó en la acera, frente al número 41, palacio del general Weyler, y fue a dar contra una reja del piso bajo. Al entrar en la acera alcanzó a don Pedro Calderón Perellí, de veintitrés años, médico dentista, con domicilio en San Lorenzo, 14, que resultó muerto, y a don Ignacio Aranguren Gamendi, de veintinueve, domiciliado en Montalbán, número 15, que resultó con lesiones varias de menor importancia. Con estos iban don Juan Mañes Retana, médico dentista y catedrático, habitante en Recoletos, 10, y don Pedro García Mas, con domicilio en Atocha, 19, que resultaron ilesos. También fue alcanzado por el coche la señorita María Manzanque Crespo, de veintiseis años, habitante en Almirante, 26, que fue asistida de graves lesiones en la clínica de la calle del Marqués de Urquijo, y llevada después a un sanatorio de la calle de Ríos Rosas. Sufrió lesiones de carácter leve José García Portela, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Palencia, 27, que acompañaba al conductor en el pesante del camión.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes.

La jornada del presidente

Ayer mañana despacharon con el jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación, Trabajo y Previsión, Instrucción pública y el director general de Comunicaciones, señor Tassó.

Le visitaron el embajador de Cuba, el encargado de Negocios de Inglaterra, el viceministro señor Pita; los gobernadores civiles de Navarra, Alicante y Palencia; el alcalde de Lérida, el general marqués de González Castejón, el marqués de Villanueva y Geltrú y el arquitecto señor Murguiza.

A primera hora de la tarde sostuvo una entrevista con el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

Después de asistir a diversos actos, el presidente del Consejo se trasladó al palacio de Buenavista, donde recibió al ministro de la Economía Nacional, al señor Castedo y señor López Largo, con quienes conferenció largo rato, tratándose en la entrevista, según nuestras noticias, de los Aranceles y Tratados de comercio.

También recibió el presidente al señor Francisco Rodríguez y al ministro de Checoslovaquia.

El jefe del Gobierno asistió ayer a la primera parte del concierto dado por el Orfeón de Mieres; al terminar éste pasó al escenario e impuso a la bandera de dicha agrupación artística la corbata que había prometido en su última viaje a Asturias.

Aprovechó la ocasión el marqués de Estella para pronunciar un discurso enaltecido de la obra artística y social que realizan agrupaciones de esta naturaleza. Por último, anunció que el Gobierno había concedido la Cruz del Mérito Civil al director del Orfeón, don Remesio García.

El público que llenaba el teatro tributó al presidente una entusiasta ovación.

El viaje del Rey

Según quedó anunciado, su majestad saldrá mañana para Cáceres y después asistirá a una cacería en la finca del duque de Peñaranda, en Navalperales. Es propósito del marqués de Estella de acompañar al Soberano en su excursión a Cáceres para asistir a la inauguración de cuarteles y puentes.

Esta tarde, Consejo

Esta tarde, a las seis y media, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

Declaraciones de Aunós

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Aunós, recibió ayer mañana a los periodistas a los cuales amplió los proyectos que tiene en relación con la actividad de su departamento y a los que en líneas generales aludia EL DEBATE en la información publicada ayer.

Ya ha brán visto — dijo el señor Aunós — en la "Gaceta" el decreto nombrando al señor Madariaga director general de Previsión y Corporaciones. Era el único nombramiento que correspondía a este ministerio por efecto de la reorganización. Ahora nombraremos los subdirectores, que son tres: Seguros y Previsión, para cuya subdirección será nombrado el señor Aguilar; Corporaciones, a la que se destinó al señor Zancada, y se crea la subdirección de Formación Profesional para la que será designado un director de Escuela Industrial. Esta nueva subdirección responde a los deseos del Gobierno de dar gran impulso al Estatuto de Formación profesional y al restablecimiento de los peritajes en distintas localidades. Este peritaje tiene en la actualidad carácter de formación obrera. Se introdujo una disgregación en el Estatuto, en virtud de la cual queda el peritaje relativo a la iniciación profesional hasta el peritaje; la parte superior, o sea hasta Ingenieros, pasa al ministerio de Economía, en virtud del correspondiente decreto.

Por la presidencia del Consejo se dictará otra disposición señalando el enlace que debe existir entre ambas partes.

También se irá—añadió el señor Aunós— a la refundición del decreto de 26 de noviembre de 1926, relativo a la organización corporativa, por lo que se puede decir que el año será el de las Corporaciones. Por dicha refundición quedarán seguramente corregidos los defectos que ahora se notan en los actuales Comités paritarios. Las Corporaciones llevarán la dirección y serán las que fijen las condiciones mínimas de trabajo que ahora fijaban los Comités paritarios. Estos quedarán para las incidencias meramente locales.

Para el martes próximo he convocado a la Comisión Interina de Corporaciones agrícolas, a la que señalaré sus directores. Se hará un trabajo en el que se señalará dónde empieza la función corporativa agrícola.

Dijo también el ministro que el domingo día 25 se celebrará en el teatro Alcazar un acto de afirmación corporativa, en el que harán uso de la palabra—designados por los Comités paritarios de Madrid—los señores Elorrieta y Jordana de Pozas y algunos altos funcionarios del ministerio.

Al Consejo de mañana llevará, para que pase al estudio de la Asamblea, el seguro de maternidad, que deja de ser subsidio, y no supondrá ningún nuevo gravamen para el Estado, pues este tiene ya asignado en presupuesto una cantidad que ahora tendrán que completar patronos y obreros. En la próxima semana se reunirá la Comisión que estudia el proyecto de subsidio al paro forzoso y bolsas de trabajo, y espero que en el año próximo estarán en marcha las corporaciones y terminados los censos profesionales y contratos de trabajo, con lo que se habrá hecho una legislación en esta materia.

Gratitud del Gobierno de Italia

La Oficina de Información y Censura facilitó en la madrugada última la siguiente nota oficiosa:

"El señor ministro encargado de Negocios, por ausencia del embajador de Italia, ha visitado al señor presidente del Consejo para hacerle presente el agradecimiento del señor Mussolini, en nombre de su nación, por la participación que España tomaba en el sentimiento producido por la catástrofe que ha aislado una de las regiones más prósperas de aquel país.

Asimismo el jefe del Gobierno italiano agradece los ofrecimientos de cooperación de auxilios hechos con este motivo que por cuestión de principios y

POLITICA DE AMISTAD CON FRANCIA, PERO SIN ANIMOSIDAD CONTRA NINGUN PAIS

"Desgraciadamente, es cierto que entre Europa y Norteamérica falta comprensión mutua"

LONDRES, 13.—En la Cámara de los Comunes Lloyd George presentó y defendió la siguiente enmienda a la respuesta al mensaje del Rey: "que la Cámara considera que el compromiso naval francoinglés ponía en peligro la paz de Europa y las buenas relaciones con los Estados Unidos, lamenta el abandono del principio de la limitación de los pequeños cruceros y submarinos y considera que las bases de la discusión naval deben ser la extensión del Tratado de Washington a toda clase de barcos de combate y que la exclusión de los reservistas del computo de la fuerza militar francesa está en contradicción con el espíritu del Tratado de Versailles y de Locarno".

He aquí ahora en resumen la respuesta del primer ministro:

"El compromiso no fué sino un intento honrado y directo de terminar con el callejón sin salida que se había producido en Ginebra. El Gobierno ha sido criticado asperamente porque había hecho concesiones a Francia. Conviene recordar que Francia ha sido siempre un país con servicio obligatorio y que considera esta clase de servicio como parte esencial de una democracia.

No se puede decir que el compromiso iba dirigido contra otras naciones. El telegrama que se envió al secretario de Estado de Washington en los primeros días de agosto decía bien claramente que el compromiso no era un Tratado y que se enviaba a los Estados Unidos para que el Gobierno de ese país hiciera sus observaciones y las sugerencias que tuviera por conveniente. El compromiso se envió a Italia y al Japón, y más tarde a Alemania.

La ocupación renana en la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes de que se planteen los problemas por los Comités que están ahora constituyéndose, ya que la negociación se ha empezado con verdadero espíritu de concordia y el deseo de llegar a un acuerdo que liquide de una vez este resto de los años de la guerra que aún perdura en Renania.

En la cuestión de la ocupación renana la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes de que se planteen los problemas por los Comités que están ahora constituyéndose, ya que la negociación se ha empezado con verdadero espíritu de concordia y el deseo de llegar a un acuerdo que liquide de una vez este resto de los años de la guerra que aún perdura en Renania.

En la cuestión de la ocupación renana la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes de que se planteen los problemas por los Comités que están ahora constituyéndose, ya que la negociación se ha empezado con verdadero espíritu de concordia y el deseo de llegar a un acuerdo que liquide de una vez este resto de los años de la guerra que aún perdura en Renania.

En la cuestión de la ocupación renana la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes de que se planteen los problemas por los Comités que están ahora constituyéndose, ya que la negociación se ha empezado con verdadero espíritu de concordia y el deseo de llegar a un acuerdo que liquide de una vez este resto de los años de la guerra que aún perdura en Renania.

En la cuestión de la ocupación renana la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes de que se planteen los problemas por los Comités que están ahora constituyéndose, ya que la negociación se ha empezado con verdadero espíritu de concordia y el deseo de llegar a un acuerdo que liquide de una vez este resto de los años de la guerra que aún perdura en Renania.

En la cuestión de la ocupación renana la opinión del Gobierno es la misma que antes. Quisiera que la evacuación se hiciera lo más pronto posible, pero no podemos obligar a los demás a salir de esa región. Si nosotros saliésemos antes que las otras potencias, no habríamos resuelto las dificultades, sino que las habríamos aumentado.

Existe una positiva esperanza de que antes

CAMPEONATO DE "HOCKEY" DE LA REGION CENTRO Oposiciones y concursos CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Aplastado por una piedra MUERE EL ESGRIMIDOR DON ABELARDO SANZ

La Cultural Leonesa, Castellón, Patria, Logroño y el Extremeño son postergados en el proyecto de competición de la Liga Española. El Comité deportivo de la Exposición Iberoamericana.

Hockey

Campeonato de la región Centro
En la última reunión de los delegados de los Clubs de la región Centro se confeccionó el calendario del próximo campeonato, que empezará a disputarse el día 17. He aquí los detalles:
POULE DE IDA
Noviembre
Sábado 17.—Ferroviaria-Federación Universitaria.
Domingo 18.—Madrid-Athletic.
Sábado 24.—Athletic-Federación Universitaria.
Domingo 25.—Ferroviaria-Nacional.
Diciembre
Sábado 1.—Athletic-Ferroviaria.
Domingo 2.—Nacional-Madrid.
Sábado 8.—Nacional-Federación Universitaria.
Domingo 9.—Ferroviaria-Madrid.
Sábado 15.—Madrid-Federación Universitaria.
Domingo 16.—Nacional-Athletic.
POULE DE VUELTA
Enero
Sábado 5.—Federación Universitaria-Ferroviaria.
Domingo 6.—Athletic-Madrid.
Sábado 12.—Federación Universitaria-Athletic.
Domingo 13.—Nacional-Ferroviaria.
Sábado 19.—Ferroviaria-Madrid.
Domingo 20.—Federación Universitaria-Nacional.
Sábado 26.—Federación Universitaria-Madrid.
Domingo 27.—Ferroviaria-Athletic.
Febrero
Domingo 3.—Nacional-Madrid.
Domingo 10.—Athletic-Nacional.
Los partidos se celebrarán en el campo de los equipos citados en primer lugar y serán siempre arbitrados por jueces pertenecientes a las Sociedades que no tomen parte en el partido.

Football

También la Nacional ha postergado a varios Clubs
A pesar de los acuerdos tomados en la última Asamblea, de las decisiones de los delegados de los Clubs más importantes reunidos en Madrid a principios del mes, de los Clubs excluidos en Bilbao y de las proposiciones de la Federación Nacional, la realidad es que las competiciones de la presente temporada no se han concretado aún. Hace falta esperar el día 22, fecha en que se ha convocado una Asamblea extraordinaria.

Para armonizar todas las tendencias es aceptable la propuesta de la Nacional. En lo que se refiere al campeonato de la Liga Española, para no enredar el asunto por la probable intranquilidad de los Clubs históricos y ya que están medio conformes no pocos Clubs, es admisible la calificación adoptada, cual es la inclusión por derecho propio de nuevos equipos y calificar a uno solo. Ahora bien, para la prueba de calificación creamos desde luego que la Federación Nacional no ha incluido a todos los aspirantes, a los que en estos últimos años y en lo que llevamos de temporada han demostrado verdaderos méritos.

Deportes en general

Comisión deportiva de la Exposición Iberoamericana
SEVILLA, 13.—Bajo la presidencia del director de la Exposición Iberoamericana se reunieron el presidente de la Comisión de deportes del Comité, marqués de las Torres de la Presa, y los de las subcomisiones de los distintos deportes, marqués de San José de Serrera, conde de Campo Rey, don Guillermo Delgado Brackenbury, barón de Gracia Real, don Eladio Rodríguez de la Borbolla, don Nicanor Puerto, don José Navarrete, don Luis Ramos Cinthiunyes, doctor Ruiz Vilches, don Juan López García, don Juan Abella, don José María Piñar y Pickman y el marqués de Monteflorido.

El señor Cruz Conde invitó al marqués de las Torres de la Presa para que explicase el objeto de la reunión, y éste dijo que no era otro sino el de constituir la Comisión de deportes de la Exposición Iberoamericana, con arreglo al acuerdo adoptado con anterioridad por la permanente.

El director manifestó que quedaba constituida la Comisión de deportes, en la que se había dado entrada a los presidentes de las distintas entidades deportivas locales, que habrían de servir al comité como asesores. Añadió que el Comité había delegado este aspecto a ciertos señores de las Torres de la Presa. Rogó a todos que redactasen un programa de cada una de las especialidades, para que una vez estudiados por el presidente de la Comisión deportiva, y con las modificaciones que éste pudiera aconsejar, pasara a la resolución definitiva de la Dirección.

Los reunidos agradecieron su designación en los cargos respectivos, solicitando algunas explicaciones que les fueron facilitadas por los señores Cruz Conde y marqués de las Torres de la Presa.

Finalmente expresaron sus mejores deseos de contribuir al esplendor de las fiestas deportivas en todas sus manifestaciones, y es de esperar de la competencia de cada uno de ellos el mayor éxito de este interesante aspecto de la Exposición.

Pugilato

Rehabilitación de Uzcudun
NUEVA YORK, 14.—El boxeador español Uzcudun, suspendido recientemente a consecuencia de un golpe prohibido en su combate contra Peterson, ha sido rehabilitado hoy por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York.
—El ex campeón Dempsey ha conferenciado con el promotor Richard sobre la posibilidad de boxear de nuevo, y especialmente de celebrar un combate con Uzcudun. No se llegó a ningún acuerdo; pero Dempsey está más dispuesto a volver al "ring".

La velada del viernes
El viernes próximo se celebrará una velada en el Circo Price. La base del programa está en los dos combates siguientes:
Antonio Ruiz contra el negro Soya.
Jim Moran contra Marín.

Asambleas de Federaciones
BARCELONA, 12.—El 16 del próximo mes de diciembre se celebrará

groño y del Club Deportivo Extremeño. Respecto al primero, su actuación en el campeonato gupuzcoano constituye una de las notas más salientes de la competición futbolística.

Sobre el segundo, tiene demostrados sus méritos jugando contra equipos andaluces y portugueses. En una eliminación de "uno contra todos" entre los siguientes equipos: Iberia, Alavés, Valencia, Murcia, Torrelavega, Racing de Madrid, Osasuna, Real Valladolid, Real Zaragoza, todos aspirantes a Primera División, y además, Cultural Leonesa, Castellón y Logroño, los que se añaden para constituir la Segunda, en una eliminación, repetimos, entre estos doce Clubs y el Club Deportivo Extremeño, estamos persuadidos de que, si no ha de ocupar el primer puesto, tampoco ha de quedar último. ¡Ni el penúltimo!

El "football" ha evolucionado bastante en lo que se relaciona con el valor de los equipos. Ya hemos dicho en otra ocasión que estamos lejos de aquellos tiempos en que la inmensa mayoría de los equipos eran ciegos, y el Athletic bilbaíno, o Barcelona y otro par de equipos actuaban de tuerteras.

Pensando preclaramente en la modificación radical de las competiciones, numerosos Clubs se han preocupado de ponerse a la altura de las circunstancias, acondicionando su campo, trayendo jugadores de reconocido valor, aunque fuesen de otros regiones.

Si como dice, la Federación Nacional no quiere "dejar huellas de manifiesta injusticia", habrá que incluir a la Cultural Leonesa, Castellón, Club Patria-Aragón, Club Deportivo Logroño y Club Deportivo Extremeño entre los aspirantes a Primera División, y desde luego un puesto segundo en la Segunda, mientras no se realice una prueba de calificación para Segunda y Tercera.

Diez Clubs en Primera División es un número conveniente para la actual temporada por la falta de fechas. Pero, para ser definitivo, es demasiado poco. Desde luego no hace falta llegar al exagerado número de la competición argentina, ni siquiera de la inglesa. Catorce o quince Clubs, que representen 26 ó 28 fechas, es un buen término medio. Creemos más interesante la competición por la inclusión de más regiones, y no estar supeditado el grupo de honor a la lucha de dos equipos vicinales, dos gupuzcoanos, dos madrileños y dos o tres barceloneses.

La promoción automática es acertada. Ahora bien, en vez de uno, ¡no sería mejor que ascendieran y descendieran, respectivamente, dos Clubs? Aquí no se haría más que copiar la fórmula inglesa.

Insistiremos sobre el particular. Asamblea extraordinaria de Federaciones

Para ultimar las fórmulas de campeonato para la presente temporada, el día 22 del presente mes se celebrará en Madrid una Asamblea de Federaciones regionales y Clubs miembros en propiedad de la Real Federación Española de Football.

Automovilismo

Una pista para marchar a más de 330 kilómetros por hora
REGGAN, 13.—Ha llegado a esta localidad el célebre corredor automovilista Malcolm Campbell, que, en unión del teniente Estienne y del capitán Jones, visitará el terreno para intentar establecer el "record" de la máxima velocidad en automóvil.

en esta capital una Asamblea de Federaciones regionales de boxeo.

Di Zea contra Bernasconi
BARCELONA, 13.—Mañana por la noche se celebrará en el Nuevo Mundo del Paraléu una importante velada a base del "match" entre Bernasconi y Di Zea. El primero, ex campeón europeo, es el que por acuerdo de la Internacional Boxing Unión ha de disputar el campeonato contra el belga Verbit.

Otro de los combates de la misma reunión que se espera, con gran interés, es el del vasco Solinia contra el catalán Oroz.

Campeonato europeo
CHARLEROI, 13.—A fines del mes del día 23, se celebrará en esta población del campeonato de Bélgica y de Europa entre Leo Darton y Alfred Genon. El combate se ha concertado a 15 asaltos.

Maloney vence a Renault
BOSTON, 13.—El boxeador de esta Jimmy Maloney, que, como se sabe, contendió el pasado día en las eliminatorias para los pesos pesados, ha vencido por puntos al boxeador Jack Renault después de un combate de diez "rounds".

Ambos pugiles demostraron estar en muy mala forma, por lo cual el "match" resultó aburridísimo, dando al final del mismo grandes muestras de desagrado el público que asistía al espectáculo.

En el pesaje Maloney acusó 196 libras, por 199 Renault.

Concurso hípico

Las pruebas internacionales de Ginebra
GINEBRA, 13.—En el concurso hípico internacional celebrado en el hipódromo de esta ciudad tomaron parte 120 concursantes, y resultó vencedor el francés Rouyer, que ganó el Gran Premio hípico de Ginebra de 1928.

Rugby

El Athletic vence al Real Madrid
Varios partidos del campeonato regional se han decidido por cesión de puntos. El último entre Athletic y madrileños terminó con el siguiente tanteo:

ATHLETIC CLUB 22 puntos.
Real Madrid 3

Automovilismo

Una pista para marchar a más de 330 kilómetros por hora
REGGAN, 13.—Ha llegado a esta localidad el célebre corredor automovilista Malcolm Campbell, que, en unión del teniente Estienne y del capitán Jones, visitará el terreno para intentar establecer el "record" de la máxima velocidad en automóvil.

LA SALVAGUARDIA DE SU SALUD

Cuán orgullosa está una madre de sus hijos cuando ostentan una salud radiante! Cuántas lo han conseguido con la Emulsión Scott, el veneno de salud en millones de hogares!

La Emulsión Scott provee ciertos alimentos esenciales en forma fácilmente digerible. Es lo más rico en aquellas Vitaminas que proporcionan salud y vigor. La Emulsión Scott crea defensas para hacer frente a los resfriados y a las enfermedades infecciosas. Fortifica a los niños y los conserva fuertes.

La Emulsión Scott enriquece la sangre, ayuda a la formación de los huesos; construye unos pulmones sanos y tonifica los nervios. Asegurarse de que se trata de la verdadera

Emulsión Scott
Cada cucharada conduce a la salud
Recomendada por los médicos del mundo entero en casos de:
TOS ANEMIA RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
RESFRIADOS ESCROFULA BRONQUITIS CONSUMIION

BUENA COLOCACION DE CAPITAL
Vendo urgente gran garage con viviendas, bien situado. Renta, 65 mil pesetas. Precio: 550 mil pesetas. Dirigirse al Apartado número 855, Madrid.

ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS
Cura radical garantizada, sin operación ni pomada. No se cobra hasta estar curado. Doctor ILLANES: HORTALEZA, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7. TELEFONO 19.770.

EL PAPEL DE FUMAR ZIG-ZAG
POR SU EXCELENTE CALIDAD NO ADMITE COMPETENCIA
15 cts. LIBRITO EN TODA ESPAÑA

Cátedra vacante.—Celebradas oposiciones para proveer la cátedra de Patología Quirúrgica de la Universidad de Salamanca, obtuvieron votos los señores Moraga, Vázquez Limón y Lite. Pero el Tribunal declaró vacante dicha cátedra.

Aspirantes de Telegrafos.—Han empezado los exámenes para resolver esta oposición, a la que se han presentado 543, para las cien plazas anunciadas. El Tribunal está presidido por el director de Comunicaciones, ilustrísimo señor don José Tafur, e integrado por los señores don Jacinto Soriano, don José Feliú, don Juan Jiménez Cobos y don Adolfo Mota Catalán, que actúa como secretario.

Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores siguientes:
Número 3, don Juan Tejera, 15,75; 10, don Ismael Nade, 15,00; 12, don Jacinto Nicolau, 26; 13, don Juan Nieto, 15,50; 22, don Luis Hernández, 25,50; 23, don Francisco Hernández, 17; 24, don Julián Hernández, 26,50; 27, don Julián Herrera, 15,50; 33, don Luis Abella, 15,50; 37, don Mariano Alvarez, 27,75; 44, don Antonio Alonso, 20,25; 47, don José Bellas, 21; 52, don Francisco Aranzo, 15,50; 53, don Tomás Archilla, 23,50; 55, don Rafael Arjona, 20; 56, don Rafael Armada, 18,15; 103, don Enrique Avela, 16; 66, don Mateo Pascual, 19; 69, don José de Paula, 15,25; 71, don Feliciano Pelando, 20,40; 77, don José Pérez, 24,50; 78, don José María Pérez, 15,25; 80, don José Pérez Haro, 15,10; 84, don Eduardo Arce, 15,50; 85, don José Rodríguez, 21,45; 106, don Juan Riera, 19,75; 110, don José Rivera, 18,50; 111, don Camilo Roca, 24,75; 112, don Salvador Roca, 26; 113, don Enrique Rodríguez, 16; 114, don José Rodríguez Arce, 20; 115, don Antonio Roca, 15,80; 117, don Ramón Román, 15,10; 127, don Julio Ruiz, 18,97; 128, don Alejandro Ruiz, 19; 132, don Vicente Gámez, 19; 134, don Santiago García, 16; 140, don Félix García, 16,75; 149, don José García Rosado, 18,75; 153, don Julio Gómez, 17,25; 160, don Julio González, 15; 178, don Jaime Ballesteros, 15,00; 181, don Jesús Berraondo, 15,30; 183, don Antonio Beheride, 18,75; 188, don Fermín Berraondo, 18,75; 193, don Enrique Blanco, 19,50; 206, don Antonio Fernández, 19,25; 207, don Jesús Fernández, 19,35; 208, don Carlos Fernández Ríos, 21; y 226, don José Funes, 15,10.

El día 16 no habrá ejercicios por cumplirse el noveno día del primer día de que fué presidente de este Tribunal y subdirector de Telegrafos, excelentísimo señor don Luis Castañón.

Para el día 16 quedan llamados los comprendidos en los números 255 al 282 para las pruebas de la mañana.

Aspirantes a Correos.—Primer ejercicio.—Han sido aprobados en este primer ejercicio, los siguientes opositores:
Número 184, don Ramón Briso Montaña, 75,75; 193, don Antonio Gallego Gallego, 75,50; 199, don Ángel García Alonso, 75,50; 202, don Francisco García Echea, 19,75; 205, don Mariano García Cuesta, 16,50; 223, don Pedro García Pozo, 18; 229, don Miguel García Sánchez, 17; y 234, don José María Gelats Llinas, 18,50.

Para hoy están citados desde el 231 al 256, y como suplentes hasta el 288. Y para mañana, desde el 263 al 291, y como suplentes hasta el 311, ambos a las cuatro de la tarde.

Interventores de fondos.—Primer ejercicio.—Han sido aprobados ayer tarde los opositores números 286, don Manuel Jiménez Pérez, 30,75; 287, don Ramón Ramírez Rumbó, 28; y 298, don José Rodríguez Balle, 27,50.

Hoy actuarán del 299 al 320.

MARAVILLAS: "El niño de la palma"

Viaje cómico-lírico-fantástico coreográfico número mil. Esto quiere decir que por milésima vez el hallazgo de una criatura ha dado motivo, muy forzada y arbitrariamente en esta ocasión, a que unos autores, en plena fiebre del despropósito, ametrallen al público con una granizada de chistes de todos los calibres y colores, la mayor parte en grado de tentativa, de los que sólo un reducidísimo tanto por ciento dan en el blanco de la risa; a que unas señoritas en diferentes trajes, que tienen la amplitud de zona descubierta, evolucionen y bailen unas danzas derivadas casi siempre del fox-trot, y a que desfilen ante el público, con un desprecio absoluto por la geografía, países convencionales e imposibles, en cada uno de los cuales ocurre un episodio, ligado al núcleo de la obra por la presencia de los personajes centrales.

Aventura esta obra a sus antecedentes en el género, en un desenfado completo y un desdén admirable por esa lógica que es indispensable hasta en la obra más fantástica y alejada de realidad.

El maestro Rosillo se ha embarcado inexorablemente en esta aventura sin darse cuenta de que iba a navegar en tierra aburrido. Ni situaciones musicales, ni ocasión, ni originalidad le ofrecen los números, porque la escasa variedad de traje, vamos al decir, y localización no significan nada nuevo ni rompen la monotonía del conjunto y le obligan al heroico esfuerzo de colocar una jota nada menos que en Marsella, con tanta lógica como si colocara una "aubade" en Tarazona.

Con todo, acierta con frecuencia, y no es poco en un conjunto tan deshecho como el que le ofrecen; surge su inspiración, hace sonar sabia y gramáticamente, y desarrolla limpias melodías, que más de una vez desarrugaron el entrecejo del público.

Se repitieron muchos números, entre ellos la jota valiente y bravía, un "fox" madrileño muy gracioso y una nana. Las señoritas Cadenas y Rodríguez y los señores Rodríguez, Alares y Alarcía tuvieron momentos afortunados; pero a pesar de ello, la obra, cansada y fatigosa, pesó, y en varias ocasiones acentadas protestas contraponearon los aplausos.

J. de la C.

INFANTA BEATRIZ: Renovación de "Lady Frederick"

La comedia de Somerset, vertida al castellano, no con total acierto, por el señor Remón, en un momento en la escena del Infanta Beatriz. No es cosa de juzgarla ahora de nuevo. De estructura poco consistente, méritos literarios superficiales, gracia un tanto equivoca unas veces y otras de buena ley y de peligrosa libertad de diálogo en varias ocasiones, entretuvo a la concurrencia, y los tres actos fueron muy aplaudidos.

Contribuyó a ello no poco la interpretación, que si en su conjunto tuvo los matices, fue de toda excelencia en los principales aspectos. Hay que destacar sobre todo tres figuras: Irene López Heredia, Hortensia Gelabert y Mariano Asquerino. La señora López Heredia, en su largo y difícil papel, matizó perfectamente las distintas escenas y dió una gran humanidad a la interpretación. Hortensia Gelabert, en la única escena en que aparece, fué un dechado de naturalidad. Asquerino encajó su papel en una sobriedad y discreción absolutas.

Por lo que toca a los demás, la obra, adolecida, entre otras cosas, de falta de ensayos. Actores tan hechos como Puga y Espantaleón, salieron, de todos modos, triunfantes, no sin que el primero tropezase más de una vez. Andojo, por las circunstancias, se comportó con la dignidad de un señor. Bitt Moran, al señor Comella, y al señor Veraguas. Muy bien en su breve intervención Pura Martínez, y algo exagerada María Victorero, si bien luchaba con el personaje más falso de la comedia.

N. G. R.

FEUCARRAL: Reposición de "Mi padre no es formal"

Las huellas de Morano repusieron ayer la comedia de este título, de los señores Cadenas y Gutiérrez Roig, en colaboración con L. Marchand.

Como es sabido, la obra, poco aceptable en el terreno moral, abunda en frases demasiado gruesas y en equivalentes de poco gusto.

La interpretación, justa y equilibrada, Francisco Morano, a la altura de su nombre; Marcial Moreno se hizo aplaudir. Los demás cumplieron bien.

El público, muy complaciente, aplaudió al final de todos los actos.

E. D.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba
Esta noche, estreno del cuento cinematográfico "La dueña del mundo" (seis cuadros y epílogo), original de don Eduardo Marquina.

Cine del Callao

El público, como supremo reclamo, proclama que "El hombre que río", por el gran trágico alemán Conrad Veidt, Mary Philbin y la bellísima Olga Bacalova, es el mejor, el único, el más exitoso "gran film" estrenado esta semana.

Grandiosa adaptación musical por la reputada orquesta del CALLAO.

Palacio de la Música
Dos grandes éxitos "SOBRINO, DEBES CASARTE" "NIDO DE BUITRES" por Rod La Roque.

Cine de San Miguel
Exitoso estreno de "Beneditón", primer "film" hecho en los Estados Unidos por el gran actor ruso Ivan Mosjoukine y la bellísima Mary Philbin, y la graciosa comedia "Camino del otro mundo", por Arthur Lake.

Cervantes
Exitoso estreno de "Cadenas de honor", por el simpático atleta George O'Brien, y la bellísima Estelle Taylor, y "11-28".—P. G., 26. Total, 25 pesetas.

"A caballo por la fama", por el coloso Hoot Gibson.

No deje usted de ver en este cómodo cine la grandiosa película de Lewis Stone "El príncipe de los camareros" y "El rayo", por Charles Jones.

Cine Ideal y Cinema Bilbao

Jorge Brancoff en "De hombre a hombre" se destaca del programa de hoy y mañana. El viernes, Esther Ralston cautivará al público con su hermosa y gentiliza en la interesante comedia "Buscando una mujer", que se estrenará en estas elegantes salas.

"Viva Madrid, que es mi pueblo" TODOS LOS DIAS A LAS 6 Y 10,15 EN Cine Avenida

Encargos y contaduría: Tlf. 17.571.

Palacio de la Música

Rod La Roque, el popularísimo actor, y Lupe Vélez, en la comedia dramática de aventuras "Nido de buitres", de la marca "Pro-disco", y Harry Liedtke en "Sobriño, debes casarte".

En la función de "Amor", superproducción "Emelka" interpretada por Elisabeth Bergner. Adaptación musical expresamente hecha para esta película por el maestro Lassalle.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY
ZARZUELA (Jovellanos, 4).—Teatro Lírico Nacional.—A las 6. Martirra.—A las 10,30, Guizares.
CENTRO (Atocha, 12).—Compañía Lola Membrives.—A las 6,15, El Rosario.—A las 10,30, El Rosario (teléfono 10.187).

FONTALBA (Pl. y Margalí, 6).—Marcarita Xirgu.—A las 10,15, La dueña del mundo (estreno).
COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30, Napoleón en la luna.
APOLO (Alcalá, 49).—Tarde, no hay función para dar lugar a los ensayos del sainete lírico en dos actos, libro de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Vives. Los flamencos, que se estrenará el jueves, a las 10,15 de la noche.—A las 10,30, El huésped del sevillano, por Marcos Redondo.

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Compañía María Palou a las 6,30 y 10,30, Llovizna del cielo (éxito inmenso).
INFANTA BEATRIZ (Alcalá, 49).—Compañía Díaz-Artigas a las 6, Mi hermana Genevieve (éxito extraordinario).—A las 10,15, Mi hermana Genevieve.

PRINCIPAL (Ternero, 4).—Compañía Ricardo Calvo.—A las 8, La vida es sueño.—A las 10,15, Don Juan Tenorio (popular, precios populares). Última representación.
LAZAR.—A las 6 y 10,30, ¡Un millón!

LARA (Corredora Baja, 17).—Carmen Díaz.—A las 6 y 10,30, El automóvil del rey (éxito).

FEUCARRAL (Fuencarral, 148).—Compañía Francisco Morano.—6,15, El alcalde de Zalamea (última representación).—10,15, Mi padre no es formal.
COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loretto Chicote.—6,30 y 10,30, La atropellada (gran éxito de risa).

INFANTA BEATRIZ (Claudio Coello, 45).—Compañía Irene López Heredia.—6,15, Lady Frederick.—10,30, Te quiero, te quiero.

MARAVILLAS (Malasana, 6).—6,30, La mejor del puerto (popular, dos pesetas butaca).—10,30, El niño de la palma (gran éxito).

CINCO DE PRICE (Plaza del Rey, 3).—Compañía Irene López Heredia.—A las 6,15, Lady Frederick.—A las 10,30, El hombre que río, por Conrad Veidt y Mary Philbin.

CINE AVENIDA (Pl. y Margalí, 15).—A las 6 y 10,15, Sinfonía. Noticiero Fox. ¡Viva Madrid, que es mi pueblo!, por "Armen y Vianca" Marcial Landeta.

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—6, 10,15, Novedades internacionales. ¡Por qué se hunde el marino?, por Mico Lamara. Cien años. El hombre que río, por Conrad Veidt y Mary Philbin.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6,30 y 10,15, Pantorrillas a granal (comedia de carácter). También como otro (Charles Jones). De hombre a hombre (Georges Brancoff) y Evelyn Brent).

CINEMA ARGUELLES (Marques de Urquijo, 11).—6 y 10,15, Revista. Los inoportunos, 74 para tres y Por una rubia para Juan.
FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6). Partidos del día 14 de noviembre de 1928. A las 4 tarde. Primero, a pala: Isagule y Bagoñés III contra Gallarta II y Villario II. Segundo, a pala: Badiola y Ochoa contra Zubeldia y Ermúa.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.)

Sección de caridad

DONATIVOS RECIBIDOS.—Señora que ha disfrutado de buena posición económica, casada, con cinco hijos pequeños (8-2-27).—Una suscriptora, 15. Total, 297,30 pesetas.
Yuda, de sesenta años, que sostiene con su trabajo como costurera dos nietos, hijos suyos (8-1-28).—R. M. F., 2,50. Total, 638,80 pesetas.
Francisca Arrazola (31-1-28).—Un contingente de Los Luses, 5. Total, 408,50 pesetas.
Doña Zola Martínez, ciego de cataratas (9-2-28).—R. M. F., 2,50. Total, 255 pesetas.
Infeliz familia de modestos labradores, a quienes vicisitudes diversas han privado de su medio de vida (1-8-28).—Una suscriptora, 15; en sufragio de T. A., 3. Total, 85,50 pesetas.
María Lacave, viuda, vive en la calle del Dos de Mayo, número 2 triplicado, bazar número 12-9-28).—Un suscriptor de Braza de Tejo, 12,50. Total, 89,50 pesetas.
Matrimonio de la calle de Santa Engracia, número 120, bajo, número 9. El marido está casi ciego y además padece una lesión al pecho. Tienen un hijo de siete meses, al cual no puede criar la madre por falta de alimentación (10-8-28).—P. G., 26. Total, 25 pesetas.

MUERE EL ESGRIMIDOR DON ABELARDO SANZ

Los braseros empiezan a hacer diabluras. Un can de malas pulgas.

En unas canteras de la finca denominada "Los Blancos", del Puente de Vallecas, se desprendió un bloque de piedra, que alcanzó al obrero Agustín Rodríguez Mayor, que quedó sepultado.

Poco después fué extraído por sus compañeros, mas el desgraciado era cadáver.

Muere el esgrimidor don Abelardo Sanz

Ayer, a las doce del día, fué encontrado muerto en la habitación que ocupaba en una casa de huéspedes de la calle de Jesús del Valle, 4, don Abelardo Sanz de la Calle, de sesenta y nueve años, profesor de esgrima.

La dueña de la casa, extrañada de que el señor Sanz no saliera de su cuarto, no obstante lo avanzado de la hora, llamó repetidas veces. Con la ayuda de unas vecinas forzó la puerta y penetró en la alcoba. El señor Sanz se hallaba muerto encima del lecho. Su rostro aparecía cubierto por una carreta de esgrima dentro de la que fueron encontrados unos trapos impregnados en cloroformo. La muerte fué producida por asfixia, debido a las emanaciones del anestésico.

Diligencias practicadas para esclarecer el suceso pusieron de manifiesto que el señor Sanz de la Calle sufría una neurastenia agudísima. Durante una de las crisis que padecía debió colocarse la careta con el anestésico.

Don Abelardo Sanz de la Calle era hijo del tenor don Manuel Sanz, cantante que en el pasado siglo gozó de gran fama. Muy joven, dedicóse a la esgrima y su figura destacó bien pronto entre los discípulos de don Nicolás Zuavo. Al poco tiempo cobró notoriedad y sus largos excursiones por distintos países fueron otros tantos triunfos.

De vuelta a España, abrió academia y a ella acudieron los deportistas más notables. En la escuela española introdujo grandes modificaciones, hasta el extremo de ser considerado como el creador de nuestra actual escuela de sable.

En su academia se educaron, entre otros esgrimidores españoles, el duque de Tetuán, marqués de Cabriñanes, marqués de Heredia, duque de Aveiro, generales Orozco, don Ángel Llancho, hermanos Martos y otros.

Dos intoxicados con gas

En la Casa de Velázquez, sita en la Moncloa, trabajaban ayer tarde en el tendido de un cable de una de las habitaciones los obreros electricistas José Puertas García, de treinta y tres años, con domicilio en Bravo Murillo, 184, y Fernando García Santibáñez, de veintiseis años, que habita en la carretera de Extremadura, 25.

Cuando se hallaban entregados a la labor sintieron enfermos y cayeron al suelo sin conocimiento.

Otros obreros los

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Despacharon con su majestad los ministros de la Gobernación, Ejército y Marina.

Fueron recibidos por el Rey el embajador de Francia, acompañado del primer introductor de embajadores, y el ministro plenipotenciario de Perú, al que acompañaba el segundo introductor de embajadores.

Ofricieron sus respetos al Monarca el duque de la Unión de Cuba y los condes de Gavia, Fimat, Moriles y Bárcenas.

En audiencia fueron recibidos por su majestad, el Obispo prelado de Guadix, presidente de la Asamblea y señora, don Alfredo Maritégui, ministro de España en Grecia; conde de Revilla de Camargo, don Luis Peláez, señor Coello de Portugal y señora de Agüera, esposa del embajador de España en Cuba.

Visitaron a sus majestades y se quedaron a almorzar en Palacio su alteza el infante don Alfonso de Borbón y el conde de Zamoliski y hermana.

El anteproyecto del Extrarradio

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que el Gobierno ha aprobado el expediente del Concurso Internacional de Anteproyectos del Extrarradio, acordando la prórroga del plazo de dos años solicitada y declarando que el Ayuntamiento ha obrado dentro de sus facultades; también sancionó el carácter internacional del concurso de anteproyectos.

El señor Aristizábal giró una visita a la Oficina de Prensa y Bellas Artes, con el fin de informarse bien del problema de las casas baratas.

En la última reunión celebrada por la Unión de Municipios se acordó dirigirse oficialmente al Gobierno para darle las gracias por haber recogido en el real decreto del 3 del corriente una buena parte de las aspiraciones expresadas en el Congreso Municipalista de Zaragoza.

Un billete de Navidad para los guardias de circulación

El director de Tráfico urbano, señor Abarca, ha recibido una carta anónima, con la que se le envía un billete de la Lotería de Navidad para que sea repartido entre los guardias de la circulación, para los que el anónimo donante tiene frases de elogio.

Se da el caso de que el autor del obsequio no se ha guardado participación en los vigésimos.

Para los damificados en el Novedades

La suscripción abierta en el Ayuntamiento para los damnificados por el incendio de Novedades asciende a pesetas 791.085,77.

Planes de la Academia de Jurisprudencia

La A. de Jurisprudencia en el curso presente se propone dar cima a una gran labor. Extensa y también enriquecida por nuevos aspectos.

Son éstos, lo que su presidente don Angel Ossorio llama "salida a la calle de la Academia" y colaboración a las enseñanzas de la Facultad de Derecho.

En el primer aspecto, llevarán a la voz de la Academia de Jurisprudencia más allá de sus muros, el señor Ossorio a primeros de diciembre a la Academia de Ciencias de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho explicando un curso sobre el Derecho y la familia; el señor Gascón y Marín, unos días después a la Casa del Pueblo para hablar de Derecho Municipal; en el mes de enero, el señor Altamira explicará en la Residencia de Estudiantes el funcionamiento del Tribunal de Justicia Internacional en la Casa de los obreros católicos, el señor Sempurn y Gurra explicará unas lecciones sobre Derecho social.

Por otra parte, los estudiantes de la clase de Procedimientos, podrán practicar en la Academia. Se tramitarán en ella, a este efecto, los juicios más diversos. Son muchos los estudiantes inscritos, para tomar parte en estos trabajos, que se organizan en colaboración con don Tomás Montejó.

Dos centenares serán solemnemente celebrados: el del Código de Comercio de 1829 y el de Cánovas del Castillo, que fue presidente de la Academia. Los señores Pons, Elorrieta, Marín y Casasnovas tomarán parte en este último. Don Angel Ossorio resumirá los discursos.

Las secciones preparan, a su vez, di-

ligentes, su labor. La de Derecho Penal discutirá la memoria que sobre la Paliquatrina en el nuevo Código prepara su presidente. El señor Antón, secretario de la de Derecho Civil, presentará otra sobre Historia y nuevas orientaciones de la sociedad de gananciales. Los señores Redondo y Márquez de la Plata tienen prometidos trabajos sobre "El problema de la tierra" y Derecho Internacional, respectivamente.

Jemás, hay ya formado un calendario de conferencias. Hele aquí: El 15 de noviembre, el señor Zaramitola, sobre "Problemas que plantea el Código de Trabajo". El 19, el abogado fiscal del Supremo señor Callejo, sobre "Presos y Progenitores". Después García Kolly y Ruassus Liches, expondrán "La personalidad de Mart", y "Seriedad y método. Bases para el estudio filosófico jurídico del Derecho de propiedad". De "Posición jurídica y moral ante el donjuanismo", se ocupará el 3 de diciembre el catedrático de Zaragoza señor Moneva; y, por último, don Severino Anzar estudiará la "Asociación para el estudio científico de los problemas de la población".

Una velada necrológica en honor del marqués de Olivart prepara la Asociación de Derecho Internacional, que radica en la Academia de Jurisprudencia. Dicha Academia inaugurará sus trabajos en los primeros días de diciembre. Jorro, Palacios, Sangro y Gascón explicarán el funcionamiento en sus diversos aspectos de la Sociedad de Naciones.

"La dictadura en los tiempos modernos"

Tal fue el tema de la tercera conferencia del curso sobre Dictadura, a cargo del señor Gil Robles en la Casa del Estudiante.

Continuando su estudio histórico de tipos diversos de regímenes dictatoriales, se fijó el conferenciante, en primer término, en el Gobierno de Cromwell. Antes, hizo una síntesis del proceso evolutivo de la Constitución inglesa, que al producirse el movimiento revolucionario democrático de 1648, se hallaba en un momento de equilibrio entre el poder de la aristocracia feudal y los avances de la "gentry", amalgama mesocrática, con un positivo influjo en la Cámara de los Comunes.

Cromwell, instrumento principal de la lucha del Parlamento con el Rey, y movido de una ambición desbordada, consuma la revolución democrática con el regicidio. Pero al pretender imponerse a las fuerzas disolventes, tiene que acudir a la violencia. Para poder gobernar, tiene que emplear cinco veces la fuerza contra el Parlamento, desde la "Purificación de Pride", hasta la disolución decretada pocos meses antes de su muerte.

La dictadura de Cromwell presenta numerosas características de estas anomalías políticas: la corrupción del cuerpo electoral, para lograr Asambleas sumisas a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Continuando su estudio histórico de tipos diversos de regímenes dictatoriales, se fijó el conferenciante, en primer término, en el Gobierno de Cromwell. Antes, hizo una síntesis del proceso evolutivo de la Constitución inglesa, que al producirse el movimiento revolucionario democrático de 1648, se hallaba en un momento de equilibrio entre el poder de la aristocracia feudal y los avances de la "gentry", amalgama mesocrática, con un positivo influjo en la Cámara de los Comunes.

Cromwell, instrumento principal de la lucha del Parlamento con el Rey, y movido de una ambición desbordada, consuma la revolución democrática con el regicidio. Pero al pretender imponerse a las fuerzas disolventes, tiene que acudir a la violencia. Para poder gobernar, tiene que emplear cinco veces la fuerza contra el Parlamento, desde la "Purificación de Pride", hasta la disolución decretada pocos meses antes de su muerte.

La dictadura de Cromwell presenta numerosas características de estas anomalías políticas: la corrupción del cuerpo electoral, para lograr Asambleas sumisas a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

Francia ofrece en la Edad Moderna dos clarísimos ejemplos de Gobiernos dictatoriales. La anarquía introducida por la Revolución Francesa conduce necesariamente a su voluntad; el príncipe reformador, que le mueve a variar la esencia del tradicional régimen constitucional de Inglaterra; la incontinencia legislativa, que le hace dictar en solo diez meses ochenta y dos Ordenanzas generales; el escaso respeto a la autonomía de los jueces; la adulación a la fuerza; la tendencia a hacer el poder vitalicio y si es posible hereditario.

El régimen imperial sobre la manifestación más aguda de la soberanía de la masa.

Para concluir, hace el conferenciante una breve referencia a las leyes de plenos poderes, que en cuanto son concentración circunstancial de atribuciones soberanas en una sola mano (guerra europea), significan ensayos dictatoriales con origen y desenvolvimiento normales y jurídicos.

La cuarta conferencia, que tendrá lugar los viernes 16 del actual, versará sobre "La Dictadura en España en el siglo XIX".

Junta del Patronato a favor del Soldado

El Real Patronato a favor del Soldado celebró—en el domicilio de Radio España—una junta presidida por la infanta doña María Luisa, baronesa de Patraix, marquesa de Villamagna y doña Ana Sanchis. Asistieron también los marqueses de Cavalcanti, Casa Saltillo, Santa Ana de las Torres, Puebla de Rocamora y de la Vega de Boecillo; señores de Aspe, Diaz Sandino, Acuña, Agustín, Ardanz, Arcos, Kindeñal, Verdugo, Perledo y viuda de Romero.

El señor Sánchez Cuesta, director de Radio España, dió cuenta de la parte que esta entidad tomó en el homenaje al Rey y propuso—siendo acordado—que se organizara un currículo de conferencias por radio, encaminadas a fomentar el espíritu cristiano y patriótico y de amor a los Reyes.

A propuesta del señor Fisac se formó una junta para dar a conocer el Real Patronato. Estará presidida por la señora de Ardanaz y será vicepresidente la señora de Acuña. Se nombró vicesecretaria del Patronato a la señorita de Navarra.

La señorita de Loriga, bibliotecaria, da cuenta del próximo envío de 110 libros del campamento. La condesa de Guenara ha donado a la iglesia del campamento una magnífica custodia y 3.600 pesetas, con cuya cantidad se celebrará una solemne fiesta religiosa, a la que asistirá la infanta doña María Luisa.

Se acordó celebrar en Pascua un Arbol Noel para los hijos de sargentos y clases, con donativos de ropas y juguetes, y telegrafar a la reina doña Victoria, enviándole un saludo.

Nueva Directiva de la Federación de E. Católicos

En la Casa del Estudiante se ha reunido la Junta general de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid para la renovación de su Junta directiva.

El secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos de España dió cuenta de las conclusiones acordadas en la VII Asamblea Nacional, celebrada en Oviedo.

La nueva Junta federal quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Tomás Morales (de Derecho); vicepresidente, Arrese (de Arquitectura); secretario, Guillermo Escribano (de Derecho); vicesecretario, Martínez Olmos (de Farmacia); tesorero, Gallano (del Magisterio); vicesorero, Muñoz (del Magisterio); bibliotecario, García Infante (de Filosofía y Letras); vocales, Cubillo, encargado de la Sección deportiva; Sánchez, director de Propaganda; Herrero, jefe de Ventas materiales, y los presidentes de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia, Magisterio, Medicina, Ingenieros Industriales, Arquitectura, Comercio, Bachillerato, Practicantes y Veterinaria. Presidente de la Casa del Estudiante fue nombrado Pedro Rocamora.

El nuevo presidente dirigió breves palabras a la Junta, exponiendo las campañas profesionales que la Federación actualmente lleva a cabo, principalmente la de exámenes en enero y Ciudad Universitaria. El nuevo presidente y presidente saliente fueron objeto de una cariñosa ovación.

El Real Patronato a favor del Soldado celebró—en el domicilio de Radio España—una junta presidida por la infanta doña María Luisa, baronesa de Patraix, marquesa de Villamagna y doña Ana Sanchis. Asistieron también los marqueses de Cavalcanti, Casa Saltillo, Santa Ana de las Torres, Puebla de Rocamora y de la Vega de Boecillo; señores de Aspe, Diaz Sandino, Acuña, Agustín, Ardanz, Arcos, Kindeñal, Verdugo, Perledo y viuda de Romero.

El señor Sánchez Cuesta, director de Radio España, dió cuenta de la parte que esta entidad tomó en el homenaje al Rey y propuso—siendo acordado—que se organizara un currículo de conferencias por radio, encaminadas a fomentar el espíritu cristiano y patriótico y de amor a los Reyes.

A propuesta del señor Fisac se formó una junta para dar a conocer el Real Patronato. Estará presidida por la señora de Ardanaz y será vicepresidente la señora de Acuña. Se nombró vicesecretaria del Patronato a la señorita de Navarra.

La señorita de Loriga, bibliotecaria, da cuenta del próximo envío de 110 libros del campamento. La condesa de Guenara ha donado a la iglesia del campamento una magnífica custodia y 3.600 pesetas, con cuya cantidad se celebrará una solemne fiesta religiosa, a la que asistirá la infanta doña María Luisa.

Se acordó celebrar en Pascua un Arbol Noel para los hijos de sargentos y clases, con donativos de ropas y juguetes, y telegrafar a la reina doña Victoria, enviándole un saludo.

Nueva Directiva de la Federación de E. Católicos

En la Casa del Estudiante se ha reunido la Junta general de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid para la renovación de su Junta directiva.

El secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos de España dió cuenta de las conclusiones acordadas en la VII Asamblea Nacional, celebrada en Oviedo.

La nueva Junta federal quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Tomás Morales (de Derecho); vicepresidente, Arrese (de Arquitectura); secretario, Guillermo Escribano (de Derecho); vicesecretario, Martínez Olmos (de Farmacia); tesorero, Gallano (del Magisterio); vicesorero, Muñoz (del Magisterio); bibliotecario, García Infante (de Filosofía y Letras); vocales, Cubillo, encargado de la Sección deportiva; Sánchez, director de Propaganda; Herrero, jefe de Ventas materiales, y los presidentes de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia, Magisterio, Medicina, Ingenieros Industriales, Arquitectura, Comercio, Bachillerato, Practicantes y Veterinaria. Presidente de la Casa del Estudiante fue nombrado Pedro Rocamora.

El nuevo presidente dirigió breves palabras a la Junta, exponiendo las campañas profesionales que la Federación actualmente lleva a cabo, principalmente la de exámenes en enero y Ciudad Universitaria. El nuevo presidente y presidente saliente fueron objeto de una cariñosa ovación.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer una causa contra el cabo de Sanidad Militar Pedro Fardo López, acusado de homicidio por imprudencia. El procesado iba en un "moto" con varios sanitarios, y al ir a pasar a unos carros en una curva de la carretera, patinaron las ruedas del vehículo, el cual cayó por un terraplén. A consecuencia de las lesiones murió el sanitario José Vives.

El Consejo de Guerra ordinario reunido en Burgos absolvió al procesado; pero hubo disenso por parte del auditor.

El fiscal pidió un año de prisión correccional, 5.000 pesetas de indemnización para los herederos del difunto, y pago de hospital a los herederos y de los desperfectos de la "moto". El defensor, señor Patilla, solicitó la absolución para su patrocinado.

Subasta para editar la "Gaceta" y la "Guía Oficial"

En la "Gaceta" de ayer se publica el pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas que ha de regir para contratar, mediante subasta pública, todos los servicios concernientes a la publicación de la "Gaceta de Madrid" y de la "Guía Oficial de España" para el quinquenio comprendido entre el 1.º de enero de 1929 al 31 de diciembre de 1933.

Boletín meteorológico

Estado general.—En la Península Ibérica se ha formado un área anticiclónica bastante bien definida, que va acompañada de buen tiempo. En el Canal de Mancha los vientos soplan fuertes del tercer cuadrante.

Para hoy

Escuela de Artes y Oficios (Artistas, número 16)—10.30 h. Segundo ciclo de conferencias organizadas por "Norte de Madrid". Señoría Mercedes Quintanilla, concejal de Madrid: "Algo sobre Sindicatos".

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Valverde, 26)—8.30 tarde. Sesión inaugural del curso. El secretario dará lectura al resumen de las tareas de la Academia en el anterior y las notas biográficas de los académicos fallecidos y anunciará los concursos a premios. Don Joaquín María Castellarnau: "De la finalidad de los fenómenos en los seres vivos".

Colegio Oficial de Médicos (Españeros, 9)—7.30 h. Don Felipe Pérez Felto: "Gases de guerra, protección para la población civil, papel del médico".

Otras notas

Exposición de pintura.—El viernes día 16 se inaugurará en el Circolo de Bellas Artes la Exposición de obras "Alto Aragón", del pintor Octavio Bianguil.

La entrada será pública, de seis a nueve de la noche; los domingos, de once a una de la mañana.

INIGO Muebles de todas clases, para el hogar y para oficinas. Costanilla, Avda. 15

BUSSING
OMNIBUS Y CAMIONES
Entrega inmediata.
S. A. ZENKER. Alcalá, 33.

EPILEPSIA
O ACIDENTES NERVIOSOS
CURA REALIZADA CON LAS PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos Corredora Baja, 12 MADRID.

HIGIENICO
LIN-TARIN
ESTREÑIMIENTO

Willard
Nadie ha superado este acumulador
AUTO-ELECTRICIDAD
San Agustín, número 2
Los mejores talleres eléctricos.

Seguimos vendiendo nuestras Trincheras y gabinetes más baratos que nadie, con hechuras y formas elegantísimas.
SASTREIA SALAMANCA
Fuencarral, 6.—Teléfono 10.947.

EXHIBID EN TODAS PARTES LA
VARNA METALICA LOS ELEFANTES
(MARCA REGISTRADA)

DE ACTUALIDAD
Los señores Médicos especialistas de régimen han felicitado a la casa Santiverzi, S. A., por haber establecido en la Plaza Mayor, 24, Madrid, una sucursal de Barcelona, sitio estratégico para que sus clientes puedan surtirse de los productos que ellos recomiendan.

Sagell
mantiene su cutis terso y esplendoroso. Principales Perfumerías. Agente en España, E. VILLEGAS, Luchana, núm. 33. Teléfono 3.813.—MADRID.

IV Congreso Nacional de La Coral Mierense DE SOCIEDAD

Sindicatos Católicos

El día 18 se celebrará la sesión de clausura, presidida por el Primado

Curso de conferencias sobre organización social del trabajo

Durante los días 16, 17 y 18 del corriente celebrará su IV Congreso la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros.

El día 16, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa en la Casa Social (plaza del Marqués de Comillas, 7), y a las once se hará la presentación de credenciales. Por la tarde del mismo día y siguientes se discutirán las proposiciones del Comité Directivo.

Esos temas son los siguientes: Adopción de la insignia confederal obligatoria. Relaciones

COTIZACIONES DE BOLSAS

4 POR 100 INTERIOR. — Serie F (78,10), 76,20; E (78,10), 76,20; D (76,10), 76,20; C (76,10), 76,20; B (76,10), 76,20; A (76,10), 76,20; G y H (75,25), 75,75.

5 POR 100 EXTERIOR. — Serie F (89,25), 89,35; E (89,50), 89,50; D (90,15), 90,20; C (91,10), 91,35; B (91,25), 91,30; A (91,10), 91,35; G y H (90,25), 90,25.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie C (84), 84; B (84), 84; A (84), 84. 5 POR 100 AMORTIZABLE 1920.—Serie D (93), 93,50; C (93,50), 93,50; B (95,50), 95,50; A (95,50), 95,50.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.—Serie C (94,50), 94,40; B (94,50), 94,40; A (94,50), 94,40.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1926.—Serie A (103,45), 103,45. 5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto). — Serie F (103,45), 103,45; E (103,45), 103,45; D (103,45), 103,45; C (103,45), 103,45; B (103,45), 103,45; A (103,45), 103,45.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto). — Serie F (93,20), 93,10; E (93,20), 93,10; D (93,20), 93,10; C (93,20), 93,10; B (93,20), 93,10; A (93,20), 93,10.

4,50 POR 100 AMORTIZABLE 1928. Serie F (98,50), 98,50; E (98,50), 98,50; D (98,50), 98,50; C (98,50), 98,50; B (98,50), 98,50; A (98,50), 98,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100.—Serie F (75,20), 75; E (75,20), 75; D (75,20), 75; C (75,20), 75; B (75,20), 75; A (75,20), 75.

AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie F (95,15), 95; E (95,30), 95,20. DEUDA FERROVIARIA. — Serie A (102,80), 103; B (102,80), 102,80. AYUNTAMIENTO DE MADRID. — Obligaciones, 1868 (102), 102,50; Empréstito de 1914 (94), 94; Empréstito de 1918 (94), 94; Mejoras urbanas (99,90), 99,90; Idem en el subseulo (100), 100; Ayuntamiento de Sevilla (99,50), 99,50.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Hidrográfica del Ebro (103), 102,50; Transatlántica, 1925, mayo (101,85), 101,25; Tángar a Fez, primera, segunda, tercera y cuarta, (104), 104.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas, 4 por 100 (95), 94,50; Cédulas 5 por 100 (99,50), 99,40; 6 por 100 (112,50), 112.

BANCO DE CREDITO LOCAL.—Cédulas al 6 por 100 (102,80), 103; 5 por 100 (90), 90.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (274), 274. ACCION EN B.—Banco de España (582), 585; Idem Español de Crédito (465,50), 462; Idem fin de mes 462; Idem Hispano Americano (232), 227; Banca López Quesada (130), 130; Intermunicipal (125,50), 125,50; Cooperativa Eléctrica A (145), 140; B (135), 130; Lecrin (123), 123; Hidroeléctrica Española (229), 229; Chade A, B, C (743), 749; Sevillana (160), 161; Telefónica (99,75), 101; Minas Rif, nominativas (675), 675; Duro Felguera (78,25), 78,50; Petróleos (188), 185; M. Z. A., fin corriente (589,50), 589; Metro (180), 180; Idem Cédulas (400), 400; Nortés (615), 613; Almacenes Rodríguez (61,50), 62,50; Transvia fin corriente (147), 146,50; Altos Hornos (178), 179,50; Azucarera Adra (105), 105; Azucarera ordinaria (55), 55; fin corriente (55,50), 55,25; Explosivos (1.332), 1.310; fin corriente (1.335), 1.310; alista (1.352), 1.332; Urbanizadora (385), 380; Río de la Plata, nuevas (241), 239,50; fin corriente, 240.

OBLIGACIONES.—Chorro, B (102), 102,50; Gas Madrid, 6 por 100 (100), 104,75; Hidroeléctrica, 5 por 100 (93,25), 93,50; Chade, 6 por 100 (103,75), 103,75; Minas del Rif, 2 (102,50), 102; Transatlántica, 1925 (102,75), 102,75; 1927 (105,75), 105,75; Norte, primera (76,80), 75; quinta (74,50), 74,50; M. Z. A. (Arizas), C (83,25), 83,50; G, 6 por 100 (103,85), 104; H, 5,50 por 100 (101,60), 101,60; I, 6 por 100 (103,95), 103,95; Ciudad Real a Badajoz (101,50), 101; Central de Aragón, 4 por 100 (84,50), 84,50; 5 por 100 (95,25), 96; Metropolitano, 5,50 por 100 (101,25), 101,50; Peñarroya y Puertollano (102,50), 102,75; Azucarera sin estampillar (83), 83; Bonos Azucarera (101,60), 101,60; Idem int. pref. (93,50), 93,25.

Monedas. Precedente. Día 13. Francos 24,25 24,25 Libras 30,07 30,08 Dólares 6,21 6,20 Liras 32,60 32,50 Belgas 86,30 86,30 Suizos 1.1950 1.1955 Marcos 1,485 1,4825 Esc. Port. 0,285 0,285 Flores 2,495 2,495 Chinas 1,850 1,850 Noruegas 1,6575 1,6575 Chilenos 0,73 0,73 Argentinos 2,61 2,605

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales. BARCELONA (Bolsín). Interior, 75,80; Nortés, 123,40; Alicante, 117,50; Andaluces, 90,40; Orenses, 42,50; Chades, 742; Idem E, 131,50; Explosivos, 263; Minas del Rif, 143; Banco Hispano Colonial, 135,50; Aguas, 214,85; Idem nuevas, 107,25; Felguera, 76,75; Islas Guadaluquivir, 101,75; Cáceres, viejas, 21,25.

BARCELONA, 13.—Durante la tarde se hicieron las siguientes cotizaciones: Francos, 24,35; libras, 30,13; marcos, 1,4025; liras, 32,75; belgas, 83,40; suizos, 119,80; dólares, 6,2125; argentinos, 2,61.

Interior, 75,92; Amortizable, 75,30; Nortés, 123,30; Alicante, 117,50; Orenses, 42,60; Chades, 748; Andaluces, 90,45; Colonias, 136; Dock, 27,85; Aguas, 215,75; Gas, 168,50; "Metro", transversal, 48; Felguera, 77,25; Explosivos, 272,75; Minas Rif, 147,75; Banco de Cataluña, 125,50.

Algodones.—Liverpool. Algodón americano.—Disponible, 10,54; noviembre, 10,17; diciembre, 10,18; enero, 10,15; marzo, 10,14; mayo, 10,13; julio, 10,07; octubre, 9,82.

Liverpool.—Algodón británico.—Enero, 10,16; marzo, 10,16; mayo, 10,16; julio, 9,97; octubre, 9,74.

Nueva York y Nueva Orleans no hicieron cotizaciones. Barcelona.—Disponible, 157,50 pesetas. BILBAO. Altos Hornos, 178; Siderúrgica Mediterránea, 125,50; Explosivos, 1.325; Resineras, 87; F. C. Alicante, 589; La Robia, 610; Banco de Bilbao, 2.240; Vizcaya a 9 por 100. 862,50; Santander,

FIRMA DEL REY

EL EJERCITO.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de división don Antonio Losada Ortega y a la bandera de la brigada de la Cruz Roja Española de Barcelona.

Idem la libertad condicional al coronel de la Penitenciaría Militar de Madrid, Antonio Escrivano Martín, soldado de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

Disposiendo se adquieran por concurso 408.500 kilómetros de cable telefónico con destino al regimiento de Telegrafos.

Cediendo al Patronato de Casas Militares tres solares afectos al servicio del Ejército, sitos en el término municipal de La Coruña.

Disposiendo que el teniente general don Francisco Peralas Vallejo cese en el cargo de capitán general de la quinta región y pase a situación de primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don José Rodríguez Casademunt.

Disposiendo que el general de división don Manuel Montero Navarro cese en el mando de la sexta división (Alicante) y pase a situación de primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Luis Lombarte Serrano.

Disposiendo que el interventor de Ejército don Augusto Resino Parrilla cese en el cargo de secretario de la sección de intervención de este ministerio y sea promovido a primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito don Enrique Hernández Villamil y Pliego.

Embrando capitán general de la quinta región al teniente general don Juan García Trejo del Campo; general de la sexta división (Alicante) a don Juan García-Adame y Manebo; gobernador militar de Ceuta al general de división don Dionisio Fernández Gausi; promoviendo a capitán general de Artillería al general de brigada don José Sánchez-Oviedo y Beltrán; jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la primera región al general de brigada don Luis Valdeolmillos Caballero; jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la octava región al general de brigada don Sebastián Valderrama Arias; y general de la primera brigada de Infantería de la séptima división (Gerona) a don Luis de Euzkuri y del Torre.

Nombrando inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la primera región al general de brigada don Luis Lombarte Serrano; para el mando del batallón de Cazadores Africa, número 1, al teniente coronel de Artillería don Luis Anel Ladrón de Guevara.

Concediendo la cruz de San Fernando al teniente de Infantería don José Martínez Anglada; del empleo de capitán de su escala y Arma al teniente don Carlos García Álvarez; y al teniente coronel don Isidro Lorenzo Sequera.

Confirmación de la medalla Militar concedida al teniente coronel jefe del Tercio (hoy general de brigada) don Fernando Frías Zamorá; al comandante de Infantería piloto de Aviación, don Joaquín González Galarza; y al teniente coronel de Estado Mayor (fallecido) don Isidro González Adalid.

Concediendo a los coronales de Infantería don Manuel Parrilla Bahamonde y don Joaquín González Galarza, y al teniente coronel de Estado Mayor (fallecido) don Isidro González Adalid, el empleo de teniente coronel de Estado Mayor de la primera media brigada de Cazadores de Tetuán, y a don Luis Pajares Ayacuens del regimiento de Alavés, número 66; al coronel de Caballería don Hernán Gil de Albornoz, jefe del depósito de Recría y Doma de Ecija; al teniente coronel de la propia Arma don Eduardo Valera Valverde del depósito de Sembrantes de la segunda zona pecuaria; el mando del octavo regimiento de Artillería a don Manuel García Julián Fardinas del Val, y el cargo de jefe interventor de los servicios del Ejército de la circunscripción del Rif al comisario de Guerra de segunda clase don Carlos Vieyra de Abreu y Motta.

MARINA.—Nombrando al capitán interino, director de la Escuela de Guerra Naval, al contraalmirante don Salvador Carvia Caravaca, y jefe de la Comisión de Marina en Europa, al contraalmirante don Francisco Javier de Salas y González.

Nombrando jefe de Sección del personal del ministerio de Marina, al con-

traalmirante don Agustín de Medina y Cibils.

Modificando el real decreto de 15 de diciembre de 1926, que puso en vigor las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Nombrando inspector general del Cuerpo Administrativo y de los servicios de Administración de la Armada, al intendente general don Pedro Dapena Vázquez quien cesa en el cargo de intendente general del ministerio de Marina, jefe de los servicios administrativos y ordenador de pagos del mismo al intendente de la Armada don Eduardo Urdapilleta y Carballada, quien cesa en el destino de interventor central del ministerio de Marina.

Nombrando intendente general del ministerio de Marina, jefe de los servicios administrativos y ordenador de pagos del mismo al intendente de la Armada don Salvador Ramírez y Sánchez Buecasagrario, quien cesa en el destino de eventuales e instructor de expedientes administrativos y de reintegros.

Nombrando interventor central del ministerio de Marina, al intendente de la Armada don Manuel Cabreriz y García, quien cesa en la situación de disponibilidad.

JUSTICIA Y CULTO.—Promoviendo al don Pedro Sabau y Romero a la plaza de juez de primera clase, juez de primera clase del Cuerpo Técnico de Letrados del ministerio de Justicia y Culto; a don Pío Ballesteros y Alava, actual director general de los Registros y del Notariado.

Justicia y Culto.—Promoviendo al don Dionisio Fernández Gausi, promoviendo a segundo clase, quien continuará en situación de excedente forzoso; a don Eduardo Gómez de Baquero a jefe de sección de segunda, y a don Saturnino López Pees a jefe de sección de tercera clase.

Justicia y Culto.—Promoviendo al don Francisco Eyré Varela; magistrado de la Audiencia de La Coruña a don Francisco Eyré Varela; magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Eleuterio Franco Fernández; magistrado de la de Zamora a don Dionisio Fernández Gausi; promoviendo a magistrado de ascenso con destino a la Audiencia de Gerona, a don Clemente del Pino Sáinz.

Nombrando magistrado de Pontevedra a don Manuel Parrilla Bahamonde promoviendo a magistrado de entrada, con destino a la Audiencia de Vitoria, a don José María Martín Clavería; a magistrado de término a don Rafael Luque Ayllón, quien continúa en la Audiencia de Gerona; magistrado de ascenso a don Antonio Sereix Nuñez, quien continuará en la Audiencia de Tarragona.

Acordando la traslación del juez de Instrucción de Roda, don Luis Salcedo y del Torre, don José María Omedo Almeida.

Concediendo libertad condicional a los únicos dos penados propuestos. GOBERNACION.—Justicia y Culto a su inspección de cultura, y cinco años de edad, a don Adolfo Robles y Vallejo, jefe de Administración de tercera clase, inspector regional de Sanidad del Campo de Gibraltar.

Justicia y Culto.—Administración civil de tercera clase, en comisión, a don Román García Durán, inspector de Sanidad de la provincia de Valladolid.

Promoviendo al empleo de jefe del Cuerpo de Inspección de la Administración civil de tercera clase, en comisión, a don Román García Durán, inspector de Sanidad de la provincia de Valladolid.

En la Mancha hay muchas patatas

TAMBIEN ES EXCELENTE LA COSECHA DE HABICHUELAS

Grandes esperanzas para el vino

Mejoran las perspectivas para el invierno

CIUDAD REAL.—De siete a ocho mil hectáreas se siembran de patatas en la provincia de Ciudad Real, con una producción media de 900.000 quintales métricos y valor mínimo de algo más de mil millones de pesetas.

La patata, con la vicia, son dos plantas colonizadoras por excelencia, y "han hecho" más por resolver el problema social agrario, que todas nuestras copiosas variedades. Y todo esto, sin "meter bulia", y sin que se hayan dado banquetes que nosotros sepamos. Establecen un nexo material entre el dueño de la tierra (capital) y el colono (trabajo), que es la base de otro espíritu, ya que no ha nada que "suele" a dos corazones, como el reparto de un montón de patatas; especialmente cuando no hay duda sobre la proporción en que se han de repartir.

Algunos señores de los que duermen con guantes de color canario envían a un criado (especie de gusano roedor) de confianza para que trate con los colonos estos asuntos de las aparcerías, pero lo general es que se entiendan directamente, uno de los dos, y se entiendan bien los arrendatarios, y se entiendan bien.

En cuanto a la patata, la costumbre más generalizada es la siguiente: el dueño de la tierra da las oportunas labores de barbecho, que, de ordinario, son tres: barbecho de invierno, barbecho de primavera y barbecho de verano. Da asimismo el abono químico. El arrendatario prepara la tierra para el riego, pone la simiente, monta el arte para regar y se encarga de dar el cultivo a una cultura que ha de mantener la planta, como riego y cardas o binas.

La operación del arranque suele ser a medias; más que nada, porque al dueño le conviene, como es natural, saber, sin que nadie se le oponga, que se realiza en la proporción de dos partes para el arrendatario y una para el dueño del terreno.

Sobre la base, muy aproximada a la realidad de que una hectárea produce 2.043 arrobas de patatas, y que este año parece que va a ocurrir, las puede vender a 2,50 pesetas, pueden quedarle libres a estas pobres gentes unos cinco mil reales por hectárea, en el verano, deducidos los gastos de cultivo, que se pagan al pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

Y es muy corriente que, una vez hecha la siebra, queden las mujeres y los chicos al cuidado del patatazo, y que se instalen en el campo de cultivo, para pasar el verano trabajando, desde el "arreglo" hasta el chiquitín de la casa.

ANUNCIO OFICIAL

Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

CONCURSO NUMERO 40 Ejecución de edificios para garaje y casa-habitación en Zaragoza.

Acordado este concurso por la Junta de gobierno, las condiciones y modelo de proposición han sido publicadas en la "Gaceta" del día 11 del actual.

IBERIA INMOBILIARIA COMPRA-VENTA DE FINCAS

Avenida Pi y Margall, 17, 2. derecha

NO DEJE DE LEERLO

Si tiene cuadros o dibujos de GOYA, buenas copias de ellos o cualquier objeto relacionado con su vida u obra, y si puede ejecutar trabajos GOYESCOS en cualquier materia, pero de mérito artístico, dirijase a

MARTINEZ FRIERA Castellana, 27, Madrid. Teléfono 36.802

Los MAS ALTOS PRECIOS. La casa ORGAZ

CIUDAD RODRIGO, 13

ACONTECIMIENTO

es el que se está comentando por la ruina que supone para la carberías de Palma, 3, y Cardenal Cisneros, 86; teléfono 32.886, pues da a 2,50 el carbón de encina, 4,75 el coke, a 5 pesetas antitraca primera, a 1 peseta el saco de astillas y el cisco de todas clases a precios sin competencia.

Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: S. A. AVISO, 9. Apartado 788. BARCELONA. En MADRID, CASA HERNANDEZ Y GRAN VÍA, 3. Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el núm. 475, los de intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1917.

el núm. 3, los de títulos amortizados de id. id. el núm. 625, los de intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1920.

el núm. 12, los de títulos amortizados de id. id. el núm. 225, los de intereses de la Emisión de 15 de febrero de 1927.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 13 de noviembre de 1928.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Quiosco de EL DEBATE

(CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

RADIOTELEFONIA

Programas para el día 14: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 434 metros), 41,45; Sintonía. Calatrava, 41,45. Radio Nacional de España, 41,45. Campañanas de Gobernación. Prensa. Bolsa. Bolsa del trabajo. Programas del día. 12,15. Señales horarias.—14, Campañanas. Señales horarias. Orquesta de la estación: "Alfonso y Estrella" (obertura, Schubert); "Iris" (intermedio); Mascagni; "Eccenas andaluzas" (suite), Bretón, Intermedio, por Luis Medina. La orquesta: "La flor del pazo" (fantasía), El Camp y Forns; "Sobre intente" (vals), Lincke; "Le onde de la estación" (fantasía), Mascagni. Programa meteorológico. Bolsa de trabajo. Información teatral. La orquesta: "Aires gallegos" (pasodoble), Montes.—15,25. Prensa. Índice de conferencias.—19, Campañanas. Bolsa. Noticias de la agricultura y ganadería españolas, por don Enrique Alcazar, ingeniero.—22, Campañanas. Señales horarias. Bolsa. Programa nacional danés, propuesto para esta noche por la Unión Internacional de Radiotelefonía. Ginebra. Charla sobre Dinamarca. Orquesta de la estación: "Lamentos nocturnos de Ossian" (obertura), Niels W. Gade; Danza guerrera del ballet "Lejos de Dinamarca", H. C. Lumby; "Canción de cuna", Emil Hartmann; "Leve de la estación" (pasodoble del ballet), J. P. E. Hartmann; "Selección de cantos populares daneses", A. W. Lanzky. "Los confetti de la Historia", por Manuel Abri. Encarnita Soría (mandolinista). "Marcha danesa", aliento y guitarra. "Marcha danesa", aliento y guitarra. "Adagio de la sonata patética", Beethoven; "Cádiz" (serenata española), Albéniz; "Fantasía", Mozart; "Jelly" (triplico), Soría; "Czardas húngara", Monti.—24, Campañanas. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El teatro de hoy", por don J. E. Música de baile, orquesta de Palermo.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2.400 metros).—17 a 19, Lecturas. Santo del día. Noticias de la agricultura y ganadería. Noticias de teatro. "El

